

## La nafta y el gasoil subieron un 2,8 por ciento promedio en las estaciones de servicio nicoleñas

El incremento fue menor de lo esperado. En las estaciones que la petrolera YPF tiene en San Nicolás, la suba fue en torno al 2,78 por ciento. El litro de nafta súper pasó de \$1150 a \$1182, y el de Infinia, que antes costaba \$1377, ahora se paga \$1415. También aumentaron los valores de los combustibles diésel. **Local 4**

**Revés para Quintela en la Justicia:**  
**Cristina presidirá el PJ.** Nacional 12

**Valencia: ya son 205 las víctimas**  
**fatales en inundaciones.** Nacional 19

**El campo bonaerense sigue**  
**en pie de guerra.** Local 6

● **SIN ACUERDO SALARIAL, LOS METALÚRGICOS EVALÚAN LOS PASOS A SEGUIR**

# Mientras espera por un cara a cara con Paolo Rocca, UOM San Nicolás celebró un congreso de delegados

Ayer, la cúpula directiva de la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica convocó a los delegados a un congreso informativo sobre la situación conflictiva en la que se encuentra la negociación salarial de la Rama 21. En el Centro de Capacitación Laboral, la dirigencia local del gremio analizó el escenario de paritaria y las acciones a tomar. Piden una reunión con Paolo Rocca, CEO del Grupo Techint. **Local 3**



## ATANOR ANUNCIÓ LA REINCORPORACIÓN DE OPERARIOS SUSPENDIDOS

**EN EL MINISTERIO.** Así lo indicó la empresa, en la audiencia que mantuvo en la mañana de este viernes con dirigentes del Sindicato de Trabajadores Químicos y Petroquímicos en la delegación regional San Nicolás del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. El gremio, en tanto, reiteró el pedido de reincorporar a los trabajadores que fueran despedidos durante el freno de la producción. **Local 5**

### MUNICIPIO

## Lanzan ¿una versión del Intendente con IA?

A través de un enigmático video publicado en su cuenta oficial, la Municipalidad de San Nicolás presentó "SantIA", lo que en principio parece ser una nueva herramienta tecnológica de gestión. **Local 3**

### FÓRMULA 1

## Colapinto no pasó la Q2 y larga hoy decimocuarto en la carrera sprint



El piloto argentino Franco Colapinto quedó eliminado en Sprint Q2 después de terminar en la decimocuarta posición en el primer día de actividad en Interlagos. **Deportes 17**

## SEGUNDA JORNADA DE JUICIO

# El lunes cierra el debate contra la mujer acusada de matar a su beba arrojándola a la basura

Terminó este viernes la ronda de testigos convocados en el juicio contra Yamila Cáceres. El cierre del debate se producirá el lunes con los alegatos finales. La mujer está acusada de haber provocado la muerte de su beba recién nacida arrojándola a la basura en una bolsa de residuos. La estimación de los jueces sobre las pericias médicas será fundamental al momento de la sentencia.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Este viernes, luego de una importante depuración de listas, concluyó la ronda de testigos en el juicio por la muerte de una menor recién nacida. Por el hecho están imputados sus progenitores, la madre por acción y el padre al menos por omisión. El próximo lunes se cerrará el debate que se desarrolla en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 con los alegatos finales de la parte acusadora y de la defensa. Yamila Micaela Cáceres aseguró durante el juicio que creía que la beba había nacido muerta, la fiscal Belén Baños mantiene la certeza de que murió por asfixia mecánica manual o producto de haber sido arrojada a la compactadora de desechos, y la defensa, por su parte, sostiene que la menor se ahogó con el líquido meconial.

Los testimonios culminaron con el informe de una antropóloga que había sido pedido por la defensa buscando mejorar la posición de la acusada y que aseguró que Yamila Cáceres, la mujer de 28 años, padeció el síndrome del "embarazo silencioso" o "embarazo críptico" que la llevó a ocultar su estado y a que los cambios no fueran notorios en su cuerpo. Hizo referencia a la historia de Cáceres, al suicidio de su madre cuando ella tenía 11 años y a un pasado de violencia de género. Y refirió que la emergencia obstétrica produjo en la acusada un shock que le impidió actuar de la manera que los cánones sociales consideran apropiada.

La ronda de testimonios había comenzado el jueves, primera jornada de audiencia, con el relato de la acusada, quien no aceptó responder preguntas de la fiscalía, pero por más de una hora



dio su versión acerca de los hechos ocurridos el 12 de agosto de 2021 en la vivienda familiar. Aseguró que creía tener menos tiempo de embarazo y que como tenía un fuerte dolor de muelas tomó varios analgésicos y calmantes por lo que se sintió responsable de haber provocado lo que creyó un parto prematuro. Afirmó que fue ese sentimiento de culpa lo que la llevó a ocultar los hechos y dio algunas explicaciones de por qué ocultó su embarazo. Quitó a Manchego de la escena manifestando que él se encontraba trabajando cuando la sorprendió el nacimiento en el baño de la casa compartida ubicada en Chaveche al 1500. El juicio se desarrolla ante un jurado conformado por los ma-

gistrados Belén Ocariz, Cristian Ramos y Laura Fernández.

## Los hechos

Yamila Micaela Cáceres en agosto de 2021 puso a su hija recién nacida en una bolsa de residuos y la tiró a la basura. El cuerpo sin vida de la beba fue hallado por un trabajador de la empresa el viernes 13 en el predio de la planta procesadora de desechos domiciliarios ubicada en calle San Juan s/n. Pesaba aproximadamente 3 kilos y se estableció que tendría entre 48 y 72 horas de nacida. En principio los investigadores manejaron la hipótesis de que había muerto por un golpe, ya que el cadáver de la pequeña víctima

presentaba traumatismo de cráneo, pero posteriormente la autopsia reveló que había muerto por asfixia posiblemente en el camión de la basura. La menor estaba envuelta en una prenda que llevaba impresa una frase distintiva y que habitualmente era entregada de manera gratuita a personas necesitadas por una iglesia evangélica de barrio Avamba'é; este elemento permitió más tarde esclarecer el caso. Tras un allanamiento a la iglesia, la acusada a punto de ser descubierta se presentó en la fiscalía y confesó el hecho. La mujer es madre de cuatro hijos, el menor de ellos de apenas cinco meses, tiene 28 años y llegó al juicio cumpliendo prisión preventiva con beneficio de arresto

domiciliario, mientras que el hombre permanece en libertad tras serle denegado el pedido fiscal de encarcelamiento. También está sentado en el banquillo Hernán Manchego, padre de la menor, sobre el que pesa la misma acusación, pero en su caso al menos por omisión. Ambos responden por homicidio triplemente agravado por el vínculo, ensañamiento y alevosía.

Manchego, de 26 años, negó haber estado en la casa en ese momento, adujo que se encontraba trabajando y que desconocía lo sucedido. Afirmó que Yamila solo le informó que había perdido un embarazo de poco tiempo y que el cuerpo había quedado en el hospital.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538



## EL MUNICIPIO LANZA ¿UNA VERSIÓN DEL INTENDENTE CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

**PREANUNCIO Y EXPECTATIVA EN REDES.** A través de un enigmático video publicado en su cuenta oficial, la Municipalidad de San Nicolás presentó "SantIA", lo que en principio parece ser una nueva herramienta tecnológica de gestión. "El futuro está a punto de arrancar. ¿Estás listo? SantIA, inteligencia artificial pensada para ayudarte", reza el escueto mensaje verbal que acompaña el video. Se espera que en las próximas horas el preanuncio sea ampliado y se den a conocer oficialmente mayores detalles.

### CONFLICTO SALARIAL EN LA RAMA 21

# Paritaria siderúrgica: la UOM reunió a sus delegados mientras pide un mano a mano con Rocca

Ayer, la cúpula directiva de la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica convocó a los delegados a un Congreso informativo sobre la situación conflictiva en la que se encuentra la negociación salarial de la Rama 21. En el Centro de Capacitación Laboral, la dirigencia local del gremio analizó el escenario de paritaria y las acciones a tomar. Piden una reunión con Paolo Rocca.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La conducción de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) San Nicolás reunió ayer a los delegados de planta, en el Centro de Capacitación Laboral ubicado frente a Portería 1 de la Planta Gral. Savio. Se trató de un encuentro informativo, en el marco de la conflictiva discusión paritaria que la organización gremial mantiene con los empresarios siderúrgicos.

A través de un comunicado, la UOM había informado el miércoles que las negociaciones «están totalmente estancadas». Además, el gremio advirtió que profundizará sus acciones si los empresarios continúan con la postura de aplicar

un techo de 2% mensual a los aumentos de sueldos a los trabajadores de Ternium, Acindar, Siderca y plantas subsidiarias.

La compleja negociación ya cumplió todos los plazos de conciliación obligatoria (15 días hábiles más la prórroga de cinco días) y el sindicato quedó en libertad de acción para definir medidas. Pero previo a eso jugará una última carta: exigió un mano a mano con Paolo Rocca, el principal accionista del Grupo Techint y uno de los máximos referentes de la Cámara del Acero.

La UOM quiere diálogo directo con Rocca para lanzar un ultimátum. El encuentro podría concretarse a fines de la semana próxima tras el retorno al país del empre-



sario. El sector empresario mantiene la postura de incrementos mensuales del 2% durante el trimestre julio-octubre, «lo que

implica un claro deterioro a nuestros ingresos», apuntó el gremio que reclama subas cercanas al 4% por mes. Ante la falta de entendi-

miento, la Secretaría de Trabajo fijó nuevo cuarto intermedio con audiencia convocada para el jueves 7 de noviembre a las 14:30.

RIGE DESDE AYER UN NUEVO AUMENTO EN COMBUSTIBLES

# La nafta y el gasoil subieron un 2,8 por ciento promedio en las estaciones de servicio nicoleñas

El incremento fue menor de lo esperado. En las estaciones que la petrolera YPF tiene en San Nicolás, la suba fue en torno al 2,78 por ciento. El litro de nafta súper pasó de \$1150 a \$1182, y el de Infinia, que antes costaba \$1377, ahora se paga \$1415. También aumentaron los valores de los combustibles diésel.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Tal como estaba previsto, desde la medianoche de este viernes se actualizaron los precios de los combustibles. El incremento fue menor al 4 por ciento anunciado, al menos en los surtidores de San Nicolás.

En las estaciones de servicio de la petrolera YPF la suba –promedio– fue de 2,78%. Así, el litro de

nafta súper pasó de \$1150 a \$1182 (+ 2,78%). El litro de Infinia, producto premium de la petrolera nacional, pasó de \$1377 a \$1415 (+ 2,76%).

También se actualizaron los valores del gasoil. El litro de Diesel 500 pasó de \$1155 a \$1187 (+ 2,77%), y el de Infinia Diesel se incrementó de \$1348 a \$1386 (+ 2,82%).

En tanto, en las estaciones de servicio Shell, los nuevos precios son: nafta súper \$1189; nafta V-Power

\$1424; gasoil Evolux \$1202; V-Power Diesel \$1396.

En Axion, por último, la nafta súper cuesta \$1186; la nafta Quantum \$1421; el Diésel \$1243; y el Quantum Diésel \$1397.

Además de los incrementos en los biocombustibles, la suba se ve impulsada por la actualización del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) y al Dióxido de Carbono (IDC), que incrementa los valores de re-

ferencia en los surtidores.

Este ajuste de noviembre se suma a una baja de 1% registrada en octubre, que se produjo en línea con la caída del precio internacional del crudo. No obstante, la nafta ha acumulado un incremento anual de casi 90%, reflejando la volatilidad de los precios en un contexto de inflación y altos costos logísticos, especialmente en zonas alejadas de los principales centros de distribución.

La suba buscó compensar los efectos de la devaluación de octubre (2 puntos porcentuales) y la actualización de impuestos.

El incremento no cargó a los valores adicionales para que los precios locales se acerquen a los internacionales, pues esta semana bajó el petróleo crudo en el mundo.

Se esperaba, inicialmente, que la actualización fuera algo menor al 4%.

## Qué datos hay que mirar ahora para replantearse la prepaga o el plan médico

Las últimas medidas del Gobierno dirigidas a la medicina privada ponen a 11 millones de afiliados a repensar qué medicamentos y tratamientos les cubre la cuota fija, sea el plan que abarca el total de las prestaciones y/o cualquiera de las variantes contratadas. Afectan principalmente los llamados planes cerrados y filtra la

atención con médicos fuera de la cartilla, ya que restringe el acceso a estudios y a medicamentos, aunque se refiere a los de alto costo, que, por tanto, deberían ser pagados por fuera, o les cortarían descuentos y reintegros vigentes dentro de la red comprendida en el plan por el que abona la cuota.

Los afiliados que deseen elegir profesionales externos a sus cartillas y tengan planes cerrados deberán pagar los medicamentos sin descuento u optar por planes abiertos, de mayor costo mensual.

Cuando se topen con tales limitaciones tendrán dos caminos: el reclamo judicial o el replanteo de la

cobertura contratada, dentro de la misma prepaga o en las 40 restantes. Pero hay otra amenaza, por ahora latente, que saltará de plano en cualquier momento: la eventual reformulación del Plan Médico Obligatorio (PMO), que es el mínimo común de prestaciones que todos los sistemas deben garantizar.

Los afiliados vieron crecer el monto que las empresas registradas les cobran por el servicio privado de salud y cuánto les ocupa en sus presupuestos, ya que después de los aumentos de los primeros meses del año pasó a ser el segundo rubro del gasto en un hogar, en competencia con vivienda y tarifas.



AUDIENCIA EN EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# Atanor anunció la reincorporación de la totalidad de los trabajadores que se encontraban suspendidos

Así lo indicó la empresa, en la audiencia que mantuvo en la mañana de este viernes con dirigentes del Sindicato de Trabajadores Químicos y Petroquímicos en el Ministerio de Trabajo. El gremio, en tanto, reiteró el pedido de reincorporar a los trabajadores que fueron despedidos durante el freno de la producción.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En la mañana de este viernes, representantes de la empresa Atanor y dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas comparecieron a la delegación local del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, en el marco de una audiencia

de conciliación convocada por el delegado regional Marcelo Herrera.

Cedida la palabra, los representantes empresarios solicitaron, en virtud del levantamiento de la medida cautelar dictada por la jueza [Luciana Díaz Bancalari], la prórroga por un día del acuerdo de suspensiones que culminaba el 30 de octubre de 2024. Y que a partir del día de la fecha [1º de noviembre] se reincorpora a la totalidad de los tra-

bajadores suspendidos a las tareas que habitualmente desarrollaban hasta antes de dictarse la medida cautelar. Los representantes sindicales, por su parte, manifestaron que toman conocimiento de lo expuesto por la representación empresaria, prestando consentimiento por el día de suspensión agregado al acuerdo. También señalaron que toman conocimiento por el día de suspensión agregado al acuerdo. Asimismo, el gre-

mio reiteró el pedido efectuado en anteriores audiencias sobre la reincorporación de los trabajadores que fueron despedidos durante este proceso, otorgándole prioridad en los ingresos.

El objetivo de Atanor es reabrir la planta la próxima semana, pero esto quedará sujeto a las gestiones con los organismos de control de la Provincia de Buenos Aires. Además, a partir de esta resolución, 51 emple-

ados volverán a sus puestos de trabajo. La Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias había elaborado un Informe Técnico Final que respalda la viabilidad ambiental del proyecto. Sobre la base de la evaluación de la documentación presentada por Atanor, la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental consideró que la gestión ambiental es adecuada.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

## CUARTA CUOTA CON IMPORTES «DESMEDIDOS»

# El campo bonaerense persiste en pie de guerra por suba en el Impuesto Inmobiliario Rural

Las entidades agropecuarias critican un incremento de hasta el 100% en la cuarta cuota del impuesto, que consideran «desmedido» y «ahogante» para los productores. Desde el Gobierno provincial aseguran que afecta solo al 9% de los campos, pero la medida ya genera incertidumbre en San Nicolás y la región.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La reciente suba en el Impuesto Inmobiliario Rural, que alcanzó hasta un 100% en algunos casos, encendió la alarma entre los productores agropecuarios de Buenos Aires, quienes consideran al incremento como un golpe «desproporcionado» que asfixia al sector. La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), junto a otras entidades rurales, exigieron explicaciones y plantearon que la medida es una carga adicional «encubierta» para los productores, en lo que describen como una «quinta cuota» no oficial del impuesto.

La postura de Carbap es tajante. El organismo demanda que el gobernador Axel Kicillof reconsidere la actualización del tributo y «honre» el compromiso de debatir el aumento en conjunto, algo que, aseguran, la administración provincial había acordado previamente. «Señor gobernador: basta de ahogar a los bonaerenses con impuestos. ¿Y si prueba con bajar el gasto?», manifestaron desde la entidad, dirigida por Ignacio Kovarsky. También reiteraron el pedido de audiencia que, según indican, lleva dos meses sin respuesta por

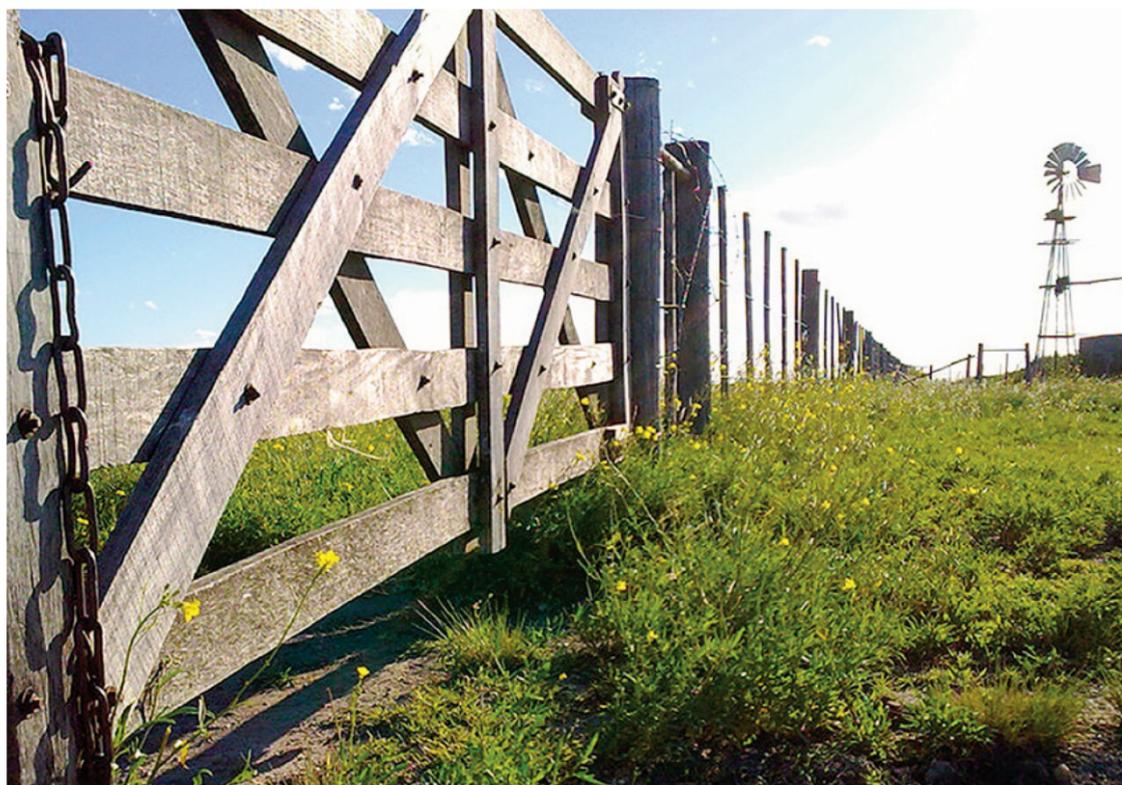
parte del Gobierno provincial.

El descontento se extiende a otras organizaciones rurales, como las de Bolívar, San Pedro y Capitán Sarmiento, que denunciaron que en algunos casos los productores se encontraron con boletas cuyo valor duplicaba el de la cuota anterior. Según declaraciones de Raúl Vítores, dirigente de la Sociedad Rural de San Pedro, «esto es un verdadero mazazo para el productor de la provincia de Buenos Aires».

## Respuesta oficial

Desde el Gobierno bonaerense, en cambio, la respuesta fue distinta. El Ministerio de Desarrollo Agrario sostuvo que el aumento corresponde a una cuota adicional establecida por la Ley Fiscal para aquellos campos que superan una valuación de \$39.096.756, afectando solo al 9% de los predios rurales de mayor valor. La cartera subrayó que la cuota adicional no influirá en el cálculo de los impuestos del próximo año, lo que representa, según sus dichos, una medida excepcional y limitada.

Sin embargo, el conflicto sigue escalando y genera preocupación en los productores del norte de Buenos Aires, incluidos los de San Nicolás y sus alrededores, quienes temen que el incremento se convierta en



un precedente que afecte la sostenibilidad del sector. La producción agropecuaria de la región podría enfrentar mayores costos que impacten tanto en la logística como en la competitividad, en un contexto donde los reclamos por la falta de inversión

en infraestructura, como el mantenimiento de los caminos rurales, también son recurrentes.

La disputa por el Impuesto Inmobiliario Rural abre una nueva brecha entre el Gobierno provincial y las entidades del campo, que piden

una revisión inmediata del tributo y advierten sobre las posibles consecuencias de mantener una carga fiscal que consideran excesiva y sin una contraprestación adecuada en infraestructura para el sector productivo.

VAMOS  
VIENDO 😊



LUNES A VIERNES  
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

## CAUSA POR EL FEMICIDIO DE FLORENCIA COMAS

# La madre de Walter Solís denunció a la expareja de su hijo por falso testimonio

Luego de que Walter Solís y Nahuel Siboldi fueran sobreseídos definitivamente por el crimen de Florencia Comas, trascendió el contenido de la denuncia por falso testimonio que la madre de Solís presentó en Fiscalía General contra la expareja de su hijo. Ambos fueron detenidos después de que la joven reconociera la sábana que envolvía el cuerpo como perteneciente al acusado.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El juez de Garantías Ricardo Prati a cargo del Juzgado N° 2 dictó finalmente el sobreseimiento definitivo de Walter Solís y de Nahuel Siboldi por el femicidio de Florencia Comas. La medida había sido pedida en su oportunidad por el fiscal Julio Tanús luego de comprobarse que no habían tenido participación en el hecho. Luego de conocerse la decisión, comenzaron a trascender los detalles de la denuncia efectuada por la madre de Solís contra la expareja de su hijo y contra una amiga de ella por falso testimonio. La primera de las testigos había afirmado que la sábana que envolvía el cuerpo de Florencia Comas era de Solís y que era la misma que aparecía en el video supuestamente filmado por Siboldi en el que se veía un encuentro íntimo entre Solís y la víctima. La denuncia penal por falso testimonio agravado junto al pedido de detención fue radicada en Fiscalía General por la madre del primero de los imputados. El contenido del escrito refiere que el 15 de setiembre pasado la expareja de su hijo se presentó de manera espontánea en sede de la DDI para efectuar intencionalmente una falsa declaración testimonial para perjudicarlo. Esa declaración refería al video de con-



tenido privado incorporado en la investigación por el crimen de Florencia, que en definitiva nada tenía que ver con el femicidio y que, según los dichos de la madre de Solís, desencadenó un "escraache mediático". Sostiene la denunciante que a raíz de los dichos de la expareja de su hijo se efectuaron varios allanamientos en

los que se buscaba una serie de elementos como látigos, esposas, picanas, máscaras que fueron incorporados a la pesquisa solo por los dichos de la ahora denunciada.

#### La sábana

La madre de Solís relató también en la presentación que con el fin de que su hijo fuera detenido

la joven reconoció, sin lugar a dudas, la habitación en el que fue filmado el video y aseguró que la sábana rosa con la que envolvieron el cuerpo de Florencia Comas era la misma que se veía en las imágenes grabadas y que las reconocía como propiedad de Solís porque ya la tenía cuando ambos convivían. La madre de Solís también

denunció por falso testimonio agravado a una amiga de la expareja de su hijo argumentando que para asegurarse su detención había afirmado ver juntos a Siboldi y a Solís poco antes del crimen de Florencia circulando en una motocicleta por las avenidas Moreno y Viale.

Sostuvo que las razones de la falsa afirmación apuntaban a involucrarlos en el femicidio de la joven cuando luego se comprobó que en realidad ninguno de los dos se encontraba en la ciudad. El primero estaba en Buenos Aires y el segundo en Rosario. La denuncia por falso testimonio refiere, además, que luego de ello y para continuar perjudicándolo lo denunció por abuso sexual.

El contenido de la denuncia presentada por la madre de Solís, cuya veracidad deberá ser ahora investigada, es por falso testimonio agravado que prevé una pena de 1 a 10 años de prisión.

El sobreseimiento definitivo de Siboldi y de Solís fue dictado en las últimas horas por el juez Ricardo Prati. Había sido pedido por la fiscalía y acompañado por Evelina Flores, madre de Florencia, a través de su representante legal.

Cabe recordar que Walter Roberto Solís permanece detenido en el marco de distintas denuncias presentadas en su contra por abusos sexuales.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d v

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1909 - EL CIRUJA. En la plaza San Martín de San Miguel de Tucumán, un grupo de vecinos de humilde condición fundan el Club San Martín de Tucumán, uno de los más importantes del norte argentino y clásico rival del Atlético tucumano.

1913 - BURT LACANSTER. Nace en la ciudad estadounidense de Nueva York el actor Burt Lancaster, estrella del cine de Estados Unidos y Europa, ganador de un premio Óscar y un Globo de Oro, entre otros galardones. Filmó 77 películas, entre ellas *Novecento*, *La isla del doctor Moreau* y *El gato-pardo*.

1950 - BERNARD SHAW. A los 94 años de edad muere en el pueblo inglés de Ayot St. Lawrence el dramaturgo, crítico y polemista irlandés Bernard Shaw, autor de 60 obras de teatro, entre ellas *Pigmalión* y *Hombre y superhombre*. Recibió el Premio Nobel de Literatura en 1925. En 1938 compartió el Óscar al mejor guion adaptado por la versión cinematográfica de *Pigmalión*, con lo que se convirtió en la primera persona en recibir un Nobel y un Óscar.

1956 - JUAN D. PERÓN. Exiliado en Caracas a raíz del golpe militar de 1955, el expresidente y general Juan Domingo Perón designa al exdiputado peronista John W. Cooke como su representante en la Argentina y "líder de la resistencia" al régimen gobernante.

2017 - SERRA LIMA. Muere en la ciudad norteamericana de Miami, a los 72 años de edad, la cantante María Marta Serra Lima, quien se destacó por su interpretación de la canción romántica y del bolero. Grabó cerca de 50 discos.

2022 - CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS. Se celebra el Día Internacional para Poner Fin a los Crímenes contra Periodistas, instituido por la Organización de las Naciones Unidas.



Por José Narosky  
Para Diario EL NORTE

Y ya el aforismo inicial... «Recorriendo países lejanos descubrimos nuestro país».

Podríamos preguntarnos ¿por qué somos un país ganadero? En cambio, otros Estados explotan sus riquezas minerales, y algunos son específicamente agrícolas.

Y también hay naciones como Japón, que son estrictamente industriales.

El caso japonés se explica fácilmente. Tiene muchísimas islas. Por otra parte, su suelo es volcánico.

Israel también, sin poseer un suelo fértil es industrial. Aun con ardua lucha e inteligencia, se ha explotado la agricultura y la fruticultura. Es industrial por su capacidad tecnológica, no común.

Pero vuelvo a la pregunta inicial: ¿por qué nuestro país es en gran medida ganadero? Trataré de explicarlo.

En primer lugar porque es muy extenso y tiene un clima en general benigno, salvo en la Patagonia, en la que también se explota la ganadería, principalmente el ganado lanar.

Pero también es ganadero nues-

## Argentina, país ganadero



tro país por razones históricas.

Hace ya siglos, se levantó la primera estancia sobre tierras entregadas a Diego de Tovaldina, venido con don Pedro de Mendoza a fundar Buenos Aires y luego trasladado a Asunción con la despooblación de aquella.

Se le otorgaron a Tobaldina tierras sobre el río Paraguay, a poca distancia de Asunción.

Le facilitaron indios para la labor y así logró iniciar lo que se pensaba que sería una gran hacienda pero sin ganado, pues éste no había llegado aún a Asunción.

Nos cuenta la periodista de *La Nación* Martha Salas que, esperando las reses que no llegaban, el hombre prefirió ir a poblar tierras del Alto Perú en búsqueda del oro y la plata.

Años después, el nuevo adelantado Ortiz de Zárate se hizo responsable de introducir ganado desde el Alto Perú.

La palabra estancia aparece por primera vez en La Española, actual Santo Domingo, capital de la República Dominicana, en pleno Caribe, para designar tierras de labor

o de cría de ganado de importantes dimensiones. Las extensiones menores se llamaron "caballerías".

Se cree que estancia viene de estarse, 'poblar, llevar gente, animales'.

Las parcelas menores destinadas al cultivo de cereales u hortalizas se llamaban chacras, término quechua venido del Perú.

Tanto creció el ganado de la primera estancia que de allí salieron los ganados para la segunda y definitiva fundación de Buenos Aires y para poblar la gran llanura pampeana, tareas que se hicieron bajo la custodia de Hernandarias, que era yerno de Garay.

En 1598, Hernandarias, el primer estanciero criollo, llegó al gobierno del Paraguay, que incluía Buenos Aires y la Banda Oriental.

Él fue quien distribuyó ganados en Sta. Fe, Entre Ríos, Corrientes y Bs. As. En los 50 años que mediaron entre las dos fundaciones de Bs. As., se produjo en el campo la reproducción del ganado que, dada su libertad, se hizo salvaje e inmanejable. Hacía peligrar las poblaciones rurales y las huertas.

Cundió entonces el ocio de los paisanos, que no podían cultivar con el cuidado que se requería.

Además, la comida siempre estaba a mano, pues era muy fácil carrear una vaca.

Años después se daría el "permiso de vaquería" que autorizaba a matar animales salvajes con la única condición de reintegrar el cuero.

De esta abundancia de las primeras estancias argentinas proviene nuestra característica como país. Por ello fuimos, somos y seremos un gran país ganadero.

Y en esta nota, no común en mi tarea radial, he tratado de explicar el porqué de nuestra riqueza ganadera, gran fuente de recursos, que caracteriza de manera definida a nuestro país. Por fortuna, ha crecido de modo significativo la agricultura, que está prácticamente en el nivel de nuestra ganadería.

Pero también ha avanzado en estos años la industria. Pero esto será tema de otra nota. Y ya nuestro aforismo final:

«El pasado es el mejor maestro del futuro».

# PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO  
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI  
NICOLÁS FENLEY  
DE 7 A 9 HS.



RADIOU  
89.9 SAN NICOLAS

## Abren los sobres para la obra de cloacas en barrio Pinar del Río



Desde ABSA informaron que se llevó adelante el acto de apertura de sobres de la licitación para la compra de los materiales destinados a la realización de la obra de cloacas en barrio Pinar del Río de Villa Ramallo. La obra no solo permitirá dotar de este servicio tan importante para los vecinos, sino también repercutirá en zonas cercanas por donde pasará la red cloacal que se extenderá hasta ese lugar. A la licitación se presentaron tres empresas, todas habrían reunido las condiciones para hacerlo, y ahora llegó el momento de que en Aguas Bonaerenses S.A. se estudien las ofertas elevadas y se dé a conocer cuál fue la empresa elegida.

Cabe recordar que semanas atrás el intendente Mauro Poletti firmó un convenio con ABSA Provincia para la extensión de la red cloacal en Pinar del Río y la zona que comprende a los vecinos de calle Favalaro. Dicho convenio consiste en la provisión de material por parte de ABSA, mientras que el Municipio es el encargado de poner la maquinaria y la mano de obra.

Desde el Ejecutivo local se dio a conocer que el objetivo que se persigue desde la gestión es seguir trabajando de manera conjunta con este organismo provincial y poder llevar este servicio a los vecinos que no cuentan con el mismo.

## Roban mercadería de un depósito municipal

La Municipalidad de Ramallo denunció el robo de mercadería de un depósito, ubicado en el Centro Misional San José de la ciudad de Ramallo. El rápido accionar del Centro de Monitoreo, junto con la policía, pudieron reconstruir los minutos previos e identificar al autor, que fue detenido.



El hecho ocurrió en la madrugada del jueves 31 de octubre, cuando el funcionario encargado del área de Desarrollo con la Comunidad de la Municipalidad de Ramallo denunció el robo de la mercadería que se encontraba guardada, a modo de depósito, en el Centro Misional San

José ubicado en Sarmiento y Laprida de la ciudad cabecera.

Al ingresar al predio pudo constatar que autores ignorados, previo violentar una de las aberturas, sustraen mercaderías varias, las cuales estaban destinadas a ser entregadas a las familias carenciadas.

Por tal motivo, personal del GTO de la Comisaría Comunal Primera,

junto con la DDI Ramallo, tras averiguaciones practicadas como así también el aporte filmico del Centro de Monitoreo, logran dar con el autor del hecho, quien resultó ser un sujeto con antecedentes por delitos.

Una vez identificado se solicitó un allanamiento de urgencia para la vivienda situada en calle Sarmiento y Laprida, la cual arrojó resultado positivo, y se procedió a la recuperación de la mercadería sustraída como así también a la aprehensión del hombre identificado en las filmaciones. Fiscalía en turno dispuso que dicho sujeto quede aprehendido para luego ser trasladado a sede judicial.

## Caffaratti destaca los avances y desafíos en el Puerto de Villa Constitución

La presidenta del Ente Administrador del Puerto Villa Constitución (EAPVC) evalúa su primer año de gestión.

En diciembre se cumplirá un año desde que Griselda Caffaratti asumió la presidencia del Ente Administrador del Puerto Villa Constitución. En este primer balance de gestión, Caffaratti resaltó el trabajo de articulación con los otros puertos públicos de la provincia de Santa Fe, "un esfuerzo en conjunto que –dijo– es clave para la economía regional". Destacó que si bien algunas metas han sido postergadas por decisiones nacionales, se han logrado avances en infraestructura y en la implementación de políticas de dragado que aseguran la operatividad del puerto, a pesar de la bajante del río.

"Algunas reglas de juego han cambiado debido a decisiones nacionales que impactan directamente en la logística portuaria", explicó Caffaratti. Recordó que en Villa Constitución el dragado está asegurado gracias a que el contrato de concesión de servicios portuarios le asignó esta tarea a una empresa privada, garantizando así que los buques puedan ingresar sin contratiempos. No obstante, reconoció que la sequía y los bajos niveles del río han requerido tareas adicionales de mantenimiento en el canal de acceso.

### Relación con los concesionarios

Caffaratti también valoró la relación con los concesionarios de las tres unidades del puerto. Destacó que cada concesionario sigue un cronograma de obras que es monitoreado y acompañado por el Ente Administrador. Sin embargo, advirtió que algunas de estas obras dependen de la aprobación de Vías Navegables, lo que retrasa los proyectos de remodelación de muelles debido a la burocracia. "Nuestro rol es acompañar y empujar las gestiones para facilitar que el privado avance en estas



Griselda Caffaratti, presidenta del Ente Administrador del Puerto Villa Constitución.

remodelaciones tan necesarias", explicó la presidenta del EAPVC.

### Reconversión de la Unidad 3

La Unidad 3, que alberga el paseo gastronómico y recreativo, es parte de un proyecto de reconversión impulsado en la gestión anterior. Caffaratti confirmó que el proyecto continuará en 2024, con obras de infraestructura de agua y cloacas ya finalizadas y nuevas inversiones en tendido eléctrico planificadas para los próximos meses. Esta reconversión, que busca integrar el puerto con la ciudad, también incluirá un escenario flotante y la construcción de marinas para embarcaciones pe-

queñas, aunque los concesionarios han solicitado una prórroga debido a la situación económica actual.

### Evento para la comunidad

Caffaratti cerró la entrevista anunciando un evento organizado en colaboración con el Gobierno de Santa Fe, el senador Germán Giacomino y el grupo Juventudes Activas, el cual se realizará el 9 de noviembre en el puerto de cabotaje. La jornada, de carácter recreativo, contará con bandas de música y programas de instrucción vial de la provincia, y busca consolidarse como el primero de muchos eventos de verano para la comunidad.

## Bomberos extinguen un incendio en un bar y evitan su propagación

Un incendio se desató en el Restobar Pueblo Chico, ubicado en Lisandro de la Torre al 300, en pleno centro de la ciudad, alrededor de las 20.50 del jueves. Los Bomberos Voluntarios acudieron al lugar con cuatro unidades móviles y 16 efectivos para combatir el fuego.

Según declaraciones del comandante mayor Gerardo Perazzo, jefe

del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios, el incendio se originó en la cocina del establecimiento, llenando de humo el área de acceso al público. «Al arribar al lugar, nos informan que el fuego se generaba en la cocina. El ambiente del local de acceso al público estaba completamente lleno de humo», explicó Perazzo. Los bomberos procedieron a

extinguir las llamas, logrando restablecer las condiciones del local después de aproximadamente una hora y media de trabajo intenso.

Afortunadamente, no hubo víctimas fatales. Gracias a la rápida intervención de los bomberos, se evitó que el fuego se propagara a otras áreas del restobar, minimizando los daños materiales.

# La recaudación tributaria de octubre ascendió a \$12,7 billones, pero perdió contra la inflación

En forma interanual se incrementó 186%, pero los precios crecieron en ese período 209%.

La recaudación tributaria de octubre alcanzó a \$ 12,7 billones, con un aumento del 186% interanual, informó la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

Este incremento se ubicó por debajo del aumento de la inflación teranual que hasta septiembre era del 209%, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

La recaudación tributaria de octubre ascendió a \$ 12,7 billones, con una suba del 186 % interanual.

Los ingresos por el IVA alcanzaron a poco más de \$ 4,3 billones, con un aumento respecto a octubre del año pasado del 188,9%

El IVA impositivo, que muestra el movimiento de la actividad interna, subió 194,5% para sumar \$ 2,8 billones, y el Aduanero, 182% para superar \$ 1,6 billones.

Inició favorablemente en la recaudación del IVA "una mayor distribución de facilidades de pago de-

bido a la adhesión a la moratoria", destacó el comunicado oficial.

También las prórrogas en los vencimientos implementadas en el año anterior, para los contribuyentes adheridos al "Acuerdo de Precios para el Mercado Local" y para determinados autónomos por el período de vencido septiembre 2023.

En cuanto al Impuesto a las Ganancias, superó los \$ 2,2 billones, con un alza del 132,7% interanual. En este caso, ayudó a una mayor recaudación el incremento de los anticipos de las Sociedades, debido al aumento del impuesto determinado del último período fiscal.

Por contrapartida, afectó la disminución de la demanda de moneda extranjera para atesoramiento y viajes y gastos en el exterior, en relación al año anterior. En el Impuesto a los Débitos y Créditos se alcanzaron \$ 951.252 millones, con un incremento interanual de 169,1%, alentado por



La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) también efectuó anuncios.

tres días hábiles más en relación al 2023. Los ingresos por Seguridad Social aumentaron 221,3%, alcanzando \$ 2,8 billones merced al aumento de la remuneración bruta promedio junto a una mayor distribución

de facilidades de pago debido a la adhesión a la moratoria.

Los Derechos de Exportación sumaron \$ 575.600 millones, con un alza del 384,5%, debido a las mayores cantidades exportadas que en el

2023, cuando la producción se vio afectada por la sequía. Ayudó también la suba del tipo de cambio y dos días hábiles más de recaudación, factores que compensaron los menores precios internacionales.

## El Gobierno simplificó un registro clave para el campo y lo hizo gratuito

El Gobierno nacional, publicó este viernes 1 de noviembre en el Boletín Oficial la Resolución N° 82/2024 que simplifica el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA).

De esta manera, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, en conjunto con la Agencia de Recaudación (ARCA, ex AFIP) y Senasa, según indicaron desde el Gobierno, se apunta a la desburocratización del comercio de productos agropecuarios, a evitar la superposición de trámites y consolidar la complementariedad de las funciones de cada organismo.

"Con el objetivo de lograr registros únicos, simples y ágiles, que garanticen la libre concurrencia al mercado y faciliten una fiscalización inteligente, y avanzando hacia un registro único para la cadena de granos, en esta etapa se termina la simplificación del RUCA, previo a

su unificación con el Sistema de Información Simplificado (SISA) que cubrirá tanto productores como operadores", comunicó la SAGyP.

La Resolución N° 82/2024 unifica actividades, redefine sus alcances y elimina tanto requisitos innecesarios como los aranceles que se cobran para la inscripción de los operadores.

"Esto facilitará las inscripciones y evitará que el operador tenga que hacer múltiples inscripciones en el registro para poder comercializar", destacaron desde el Gobierno. Es que, hasta el día de hoy, para los operadores que guardaban granos (soja, maíz, trigo, etc.) era obligatorio inscribirse como acopiador consignatario, pero, si además comercializaban maní o legumbres, por ejemplo, debían realizar dos inscripciones más por especie (Acopiador de maní y Acopiador de legumbres). En cambio, a partir de ahora, con esta nueva medida, sólo deberán realizar una

única inscripción para comercializar cualquier especie.

La cantidad de actividades del rubro granos cubiertas por el registro se reduce de 38 a 27. Esto se suma a la eliminación de 54 actividades que se hizo durante 2024, que incluyó la eliminación del RUCA de las actividades de los rubros lanero, yerbatero, frutihortícola y azucarero. Así, previo a su unificación con los registros de otros organismos, las actividades en el RUCA se reducen un 60%, pasando de 108 a 45, y la cantidad de inscripciones disminuye de 54.000 a 24.000.

Principales cambios del registro: Se eliminan los aranceles: la inscripción en el registro pasa a ser gratuita.

Las inscripciones no tienen fecha de vencimiento, mientras se mantengan vigentes los requisitos establecidos para su otorgamiento.

Se incorporan las verificaciones virtuales, con el objetivo de agilizar



Simplifican el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA).

la habilitación de los establecimientos. Se elimina como requisito lo referido a la solvencia económica y antecedentes para todas las actividades.

Se elimina el requisito de presentación de cumplimiento de pago de obligaciones tributarias emergentes del ejercicio de la actividad.

Se elimina el requisito de cumplimiento con la normativa del Banco Central de la República Argentina sobre ingreso y liquidación de divisas para permanecer en el registro. Se elimina el requerimiento de cumplimiento con las sentencias y laudos arbitrales dictados por los órganos nacionales con competencia en materia de consumo o abastecimiento.

# El blanqueo superó todos los pronósticos: ingresaron casi 105.000 contribuyentes

Lo informó la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), al difundir el primer balance oficial.

El blanqueo de capitales lanzado por el Gobierno superó todos los pronósticos, ya que ingresaron casi 105.000 contribuyentes que depositaron más de US\$ 19.000 millones. Así lo informó la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), al difundir el primer balance oficial. La primera etapa de la regularización de activos fue extendida por el Gobierno hasta el 8 de noviembre próximo. Según este primer balance, hubo US\$ 19.023 millones depositados en cuentas CERA y ALYC (agentes de bolsa). Además, se declararon bienes por US\$ 1.935 millones. En total se sumaron 104.390 contribuyentes al blanqueo. Y se declararon 11.233 inmuebles, de los cuales 10.817 están en la Argentina y 416 en el exterior. En total se registraron 4.903 cuentas en el exterior, en Estados Unidos, Uruguay, España, Suiza y otros países. En esta etapa del blanqueo ingresaron \$263.000 millones en concepto de impuesto especial.

En criptomonedas se declararon US\$ 19 millones.



## El Gobierno buscará destruir las bases de datos de las 300.000 cuentas de argentinos que blanquearon USD 19.000 millones

El presidente de la Nación, Javier Milei, confirmó a través de las redes sociales que el Gobierno está trabajando para eliminar las bases de datos de las 300.000 cuentas de argentinos que accedieron al blanqueo de capitales por una cifra que, hasta octubre, fue de 19.000 millones de dólares.

El mandatario nacional respondió a una publicación en X del periodista Lucas Morando, que dice: "Después de que hayan blanqueado 280 mil per-

sonas, el Gobierno analiza modificar la legislación para borrar las bases de datos de los que blanquearon. Es decir, eliminar los registros fiscales para evitar futuros impuestos". A esas palabras, Milei contestó: "Estamos trabajando arduamente en ello para lograrlo". En otras palabras, confirmó que, efectivamente, el objetivo es destruir los registros correspondientes al blanqueo de capitales. ¿Qué piensan los especialistas sobre esa medida? Para experto

en impuestos, Sebastián Domínguez, CEO de SDC Asesores Tributarios, la destrucción de las bases de datos no es una solución acertada. "Lo que se debe hacer, es que esa información esté encriptada, que no puedan acceder terceros, por una cuestión de secreto fiscal", opinó. Domínguez recordó que el blanqueo libera de impuestos a ciertos contribuyentes, siempre que su situación encuadre dentro de la reglamentación. "ARCA debe tener la posibilidad

de verificar casos particulares en caso de ser necesario", subrayó. "Lo razonable sería entonces que esa información exista, pero que no sea accesible a cualquiera, como pasó en el gobierno de Macri, cuando algunos pudieron acceder a esa información". Por otro lado, el contador aclaró que, aunque se eliminen las bases de datos, aún así seguirá habiendo información sobre los bienes blanqueados. "Cuando se presente la declaración jurada de Ganancias; en la

declaración los contribuyentes van a tener que poner el incremento patrimonial de lo que declararon en el blanqueo. Ahí va a estar declarado, en Ganancias, como un ingreso que no va a tributar. No es solamente que la información del blanqueo surge de las presentaciones en el marco de ese programa; sino que, para quienes presentan Ganancias va a haber una declaración jurada en las que también lo van a tener que incluir", precisó.

**Desafiamos el presente.  
Construimos el futuro.**

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)



## Citan a declarar a Alberto Fernández en la causa por la estafa al Estado con los seguros



Alberto Fernández ahora a declarar por los seguros.

El juez federal Julián Ercolini citó a indagatoria al ex presidente Alberto Fernández por el escándalo de los seguros y a otras 38 personas, según pudo saber Infobae de fuentes judiciales. También fueron convocados el empresario Héctor Martínez Sosa, su mujer María Cantero, y varios ex funcionarios de directorio de Nación Seguros.

Fernández deberá presentarse el 20 de noviembre. Al día siguiente fueron citados Martínez Sosa y su mujer, la histórica secretaria del ex presidente.

La extensa lista incluye al ex presidente de Nación Seguros Alberto Pagliano, y a otros ex funcionarios de ese organismo como Gustavo García Argibay, Sebastián Díaz Bancalari, Fernando Arana, Carlos Soria, y Mauro Tanos. Algunos de ellos habrían implementado, según la Justicia, un "mecanismo de direccionamiento" para elegir a los brokers que tuvieron contratos con el Estado entre 2019 y 2023. De esa manera, las designaciones por parte de los organismos públicos eran, en muchos casos, una pantalla. En una resolución de 46 carillas, el juez acusó a Fernández de tener el control de toda la maniobra, al margen del decreto 823/21, que terminó con el sistema de coaseguro y le entregó el monopolio a Nación Seguros: "Aprovechándose de su investidura, el nombrado habría retenido la potestad de adoptar la última decisión en caso de controversia entre los demás miembros del grupo y se habría ocupado del direccionamiento en los casos en que las gestiones previas resultaban infructuosas".

Toda esa maniobra benefició a un grupo reducido de empresas.

Bachelier encabezó el ranking de las comisiones. El año que más cobró fue en 2022, con \$700.416.803. Solo el contrato con Gendarmería le significó un ingreso de \$1.363 millones, aunque también tuvo las pólizas del Ministerio de Seguridad, PFA, PSA y Prefectura.

Los chats encontrados en los teléfonos de los imputados revelaron que Martínez Sosa gestionó esa póliza. El broker le contaba a su mujer detalles de las reuniones y hasta se sacaba fotos con Andrés Severino, por entonces director nacional de la fuerza. "Todavía aquí. Ahora con él y el 2do comandante", le cuenta a su mujer el 8 de julio de 2021.

Severino es uno de los citados. Deberá presentarse el 2 de diciembre.

Al frente de Bachelier figuran Osvaldo Alfredo Tortora y Ricardo Daniel González, pero los investigadores hacen tiempo trabajan sobre la hipótesis de que es un satélite de Martínez Sosa. Sin embargo, Tortora fue sumado a la lista de indagatorias.

Detrás de esa empresa aparecía la firma de "Hecky" Martínez Sosa, que recibió \$366.635.744 en comisiones. Una auditoría de Nación Seguros reveló que el amigo de Fernández tuvo contratos con 19 organismos públicos. En el listado aparecen cuatro ministerios, Vialidad Nacional, Casa de la Moneda, Corredores Viales SA, el Fondo de las Artes, y la Corte Suprema, entre otros. Solo entre esas dos empresas cobraron más de \$2000 millones.

"La maniobra habría requerido de la intervención intencional de funcionarios públicos de "Nación Seguros SA" y también de las distintas reparticiones estatales tomadoras de los seguros en cuestión que, según los casos, de modo impuesto o acordado, directa o indirectamente o por actos simulados, habrían mostrado interés para un propio beneficio o de terceros, en la designación irregular o informal de productores, organizadores y masters e, incluso, de coaseguradoras privadas, con la consecuente incorporación en las pólizas y liquidación de dividendos en favor de dichos particulares por parte de "Nación Seguros", dice la resolución del juez Ercolini.

## La jueza Servini rechazó el planteo de Quintela y Cristina Kirchner no tendrá rival en las internas del PJ

El gobernador de La Rioja había apelado un pronunciamiento de la Junta Electoral que le impide competir en las elecciones por la conducción del partido. La decisión fue ratificada por la magistrada federal.

La jueza María Servini rechazó una apelación del gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, para que le permitieran competir en las elecciones internas del Partido Justicialista (PJ). Tras la decisión judicial, Cristina Kirchner es la única candidata habilitada. La fecha de las elecciones es el 17 de noviembre, pero habrá que ver si finalmente se hacen al no existir competencia entre listas.

La interna del Partido Justicialista (PJ) parece haber llegado a su fin luego de que la jueza María Servini, a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1, rechazara un planteo de los apoderados del gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, para que les permitieran participar de las elecciones internas convocadas para el 17 de noviembre. En su resolución, la magistrada federal confirmó la resolución 6° de la Junta Electoral Nacional del Partido Justicialista del 27 de octubre que había invalidado la lista de Quintela por irregularidades en la presentación de avales. Con esta decisión, la única lista válida para competir es "Primero la Patria", liderada por la ex presidenta Cristina Kirchner.

Habrà que ver si finalmente se realizan las elecciones, que habían sido convocadas para el 17 de noviembre. Al no existir competencia interna y para evitar el gasto que implica la organización de un comicio de alcance nacional, lo más probable es que CFK sea proclamada como presidenta del PJ en los próximos días.

## CFK invitó al gobernador riojano a reunirse la semana próxima

Luego de que la juez Servini de Córdoba la ratificara como la única candidata habilitada para presidir el PJ nacional, Cristina Fernández de Kirchner envió un mensaje al gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, que no fue habilitado para presentarse, a encontrarse en Buenos Aires. Cristina Kirchner no ofreció a Quintela cargos en la estructura del PJ que comandará desde el 17 de noviembre, pero la iniciativa de invitar a su fallido competidor fue un mensaje

### La decisión judicial

A través de sus apoderados, Jorge Yoma, Daniel Llermanos y Sandra Vanni, Quintela -lista "Federales, un grito de Corazón" - alegaba que la Junta Electoral no había fundamentado adecuadamente la decisión a través de la cual había invalidado la postulación del gobernador riojano. Por tal motivo, solicitaba su nulidad o revocación. La apelación cuestionaba además la validez de las observaciones realizadas a los avales presentados, sosteniendo que cumplían con los requisitos formales exigidos por el reglamento electoral.

En un fallo de 6 páginas fechado este viernes 1° de noviembre, Servini planteó que el recurso no proporcionó pruebas que contrarresten el análisis de la Junta Electoral ni especificó qué planillas no fueron contabilizadas correctamente. La lista "Federales, un grito de corazón" alcanzó solo 48.751 avales válidos, frente al requerimiento mínimo de 62.465, y además presentó planillas con errores formales como la falta de firmas autenticadas.

"En este sentido cabe recordar que la presentación de avales es uno de los requisitos indispensables para oficializar los candidatos de las distintas líneas internas. Tal exigencia debe entenderse como el estándar mínimo de consenso que debe reunir un candidato para aspirar a competir en una elección, para que cuente con una necesaria representatividad de los afiliados, constituyendo de esta forma una verdadera fuerza política", desarrolló la Justicia.

"Es preciso señalar también que la



Cristina no tendrá rival en el PJ.

apelante no rebate ni controvierte las razones expuestas por la Junta Electoral Nacional con fechas 25 y 27 de octubre del corriente, que dieron sustento a su decisión, sino que, por el contrario, sólo expresa su descontento con lo resuelto, puesto que no existen argumentos distintos a los que analizara la Junta Electoral Nacional, no acompañando ningún elemento que permita sostener que la Junta Electoral haya actuado de manera parcial favoreciendo a la otra lista participante", continuó.

"En relación a las demás cuestiones planteadas tales como la falta de interés de realizar los comicios por parte de la Junta Electoral, como así también la queja respecto a la falta de "depuración" de los padrones -los cuales son remitidos por los juzgados electorales de cada provincia de acuerdo al registro de afiliados de su distrito-, no puede dejar de señalarse que estos cuestionamientos fueron intentados una vez que se rechazara la lista presentada por la falta de avales, no habiendo sido objeto de cuestionamiento alguno en los plazos previstos en el cronograma", agregó además la jueza.

Cristina Kirchner siguió los detalles desde su casa del barrio porteño de Constitución. Antes de tomar contacto con Cristina Kirchner, el gobernador de La Rioja buscaría definir una estrategia con sus apoderados, pese al revés que sufrieron en el juzgado de Servini. Al menos uno de ellos, Daniel Llermanos, considera que la decisión de la magistrada es "recurrible". Pero en los tribunales piensan que la resolución de la jueza ya es "inapelable".

## Patricia Bullrich: “A mí no me amenaza nadie”

La ministra de Seguridad Patricia Bullrich reaccionó tajantemente a las amenazas de Rafael Di Zeo, histórico líder de la barra brava de Boca Juniors. Bullrich replicó: “Di Zeo, a mí no me amenaza nadie”, “Ahora no solamente tenés restricción para entrar a las canchas, sino que te ha-

ceamos una denuncia penal por amenazas e intimidación pública”, agregó. Anunciando además que tomará acciones legales. La respuesta de Bullrich se enmarca en un contexto de crecientes medidas de seguridad y restricciones para la entrada de barras a los estadios.

## La transcripción del audio de la polémica

“No, boludo. El problema no es ese, Walter. El problema es que yo los necesito adentro, porque son los pibes que van y meten pechera por todo, boludo, para que no se arme quilombo y los mando a ellos. Entonces a ellos los respetan. Si no están ellos, vamos a tener quilombo. Se van a empezar a pelear por el poder los pendejos. Hasta que tengas un apuñalado y una boleta adentro de la tribuna y ¿después quién se va a hacer cargo? ¿Qué van a decir, Tribuna Insegura? ¿Entendés lo que te estoy diciendo? Ese es el problema, boludo. “Antes de hacer algo que van a hacer esa pelotudez, me tenés que decir ‘Flaco, mirá, tengo que meter tres derechos de admisión’. Yo te doy los nombres, boludo. Y lo sacan en todos lados. Son boludos... Al revés hacen las cosas, le dan bola, a (Gustavo) Grabia. Boludo, si es un inventor, boludo. Grabia miente. Todo lo que dice Grabia dice cualquier cosa. ¿No escuchaste? No, por el antecedente. ¿Qué condena? ¿Por un antecedente de hace 20 años, seguís condenando gente? “Dale. ¿Entendés lo que te digo, boludo? Esto es al revés. Esto es al revés. “Vos me decís ‘Flaco, tenemos que hacer algo acá por este quilombo’. Listo, dale. Yo te doy tres nombres y los sacas en todos lados, boludo. Y quedás bien. Y te puedo conseguir otras cosas. Pero si no hablamos. “Y si la señora (Patricia Bullrich) sigue

haciendo lo que ella quiere de esa manera, bueno, que lo haga de esa manera... Nosotros a vamos a hacer la nuestra, boludo, vamos a hacerle quilombo a Tribuna Segura. “Cuando van a la cancha le vamos a pegar a los del Ministerio. Le vamos a hacer eso.... Donde enganchamos a Berlín, ahí en Puerto Madero va a cobrar que lo cruzamos cada dos por tres. “¿Entonces qué quiere? ¿Que vamos a la guerra? Vamos a la guerra. Que haga lo que quiera. Es una boluda. Si esto es de vivo, boludo... “Yo hablé con vos para ponernos de acuerdo. Ahora si vos lo hablamos y por atrás me hacen esta... bueno. No hablamos más, no hablamos más, hagan lo que quieran. Me chupa la pija entrar a la cancha. “Me gusta más la guerra que entrar a la cancha. ¿Entendés? Esa es la historia, boludo. A eso es a lo que me refiero. Pero si ella quiere jugar a esto, jugamos esto, boludo. No es más fácil que vos me digas ‘Flaco, mirá, tengo este quilombo necesito esto’. Listo, dale. Y yo te digo... y vas a quedar bien. No te voy a hacer quedar mal, boludo. Me pediste lo de River ¿qué te dije? Hablé con el pibe de River. Ahora lo paralicé porque los pibes de River me dicen “¿cómo, no estaba todo bien? ¿y te metieron derecho de admisión a dos de los tuyos?” Y no son confiables, boludo, no son confiables”.

## La amenaza de Rafael Di Zeo a la ministra: “¿Quiere que vayamos a la guerra? Vamos a ir a la guerra”

El jefe de la barra de Boca envió un audio en el que se queja por las sanciones a dos hinchas. “¿Qué quieren? ¿Un apuñalado?”, desafía y revela cómo antes pactaba con las autoridades. Advirtió que si continúan con la aplicación del derecho de admisión, “vamos a ir a pegarles a los del Ministerio”.

Un audio atribuido al jefe de la barra brava de Boca, Rafael Di Zeo, amenaza con “ir a la guerra” contra la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, debido a la sanción contra dos hinchas a los que se les aplicó el derecho de admisión, en el marco de la aplicación del programa “Tribunas Seguras”.

La charla se produjo después que el Gobierno tomó la decisión de sancionar a Fabián “Topadora” Kruger y Fernando “Lana” Gatica, laderos de Di Zeo en La 12, por los incidentes que ocurrieron en el partido que Boca jugó contra Gimnasia y Esgrima, en Santa Fe, y donde se lo vio al presidente del club, Juan Román Riquelme calmado a los enfervorizados hinchas.

En el audio el barrabrava le expresa a su interlocutor -de nombre “Walter” y cuya identidad no se pudo determinar- que está dispuesto a “hacerle quilombo” al Gobierno, como represalia por la aplicación del denominado “derecho de admisión”, que le impide al afectado entrar a ninguna cancha de fútbol del país. “Cuando vayan a la cancha les vamos a pegar a los del Ministerio. Le vamos a hacer eso”, asegura Di Zeo en el audio.

Además, Di Zeo cuenta en el audio cómo en otras oportunidades, pactaba la entrega de otros hinchas al derecho de admisión con las autoridades que estaban a cargo de dar seguridad a los partidos de fútbol. Y ataca al periodista Gustavo Grabia, que investiga



Rafael Di Zeo, jefe de la barra brava de Boca.

y es un experto en cuestiones vinculadas al mundo de las hinchadas y de los casos de violencia en el fútbol, cuyo informe periodístico publicado en Infobae dio lugar a la medida del Ministerio de Seguridad.

“Vos me decís ‘Flaco, tenemos que hacer algo acá por este quilombo’. Listo, dale. Yo te doy tres nombres y los sacás en todos lados, boludo. Y quedás bien. Y te puedo conseguir otras cosas. Pero si no hablamos. Y si la señora (Patricia Bullrich) sigue haciendo lo que ella quiere de esa manera, bueno, que lo haga de esa manera... Nosotros a vamos a hacer la nuestra, boludo, vamos a hacerle quilombo a Tribuna Segura”, afirma el jefe de barra.

Y agrega en la parte central de su conversación: “¿Qué quiere? ¿Que vayamos a la guerra? Vamos a la guerra. Que haga lo que quiera. Es una boluda. Si esto es de vivo, boludo (...) No hablamos más, no ha-

blamos más, hagan lo que quieran. Me chupa la pi... entrar a la cancha. Me gusta más la guerra que entrar a la cancha”.

“Aplicátese ‘Restricción de Concurrencia Administrativa’ a todo evento deportivo en todo el territorio nacional a FABIÁN ADOLFO KRUGER, y a FERNANDO ALFREDO GATICA, por VEINTICUATRO (24) meses en forma preventiva, hasta tanto se gestionen las actuaciones administrativas por parte de la Policía de la Provincia de Santa Fe, en los términos del artículo 2° de la Resolución MS N° 354/17, en función del Decreto N° 246/17, reglamentario de la Ley N° 20.655 y modificatorias”, estableció la sanción que aplicó el Ministerio de Seguridad, con la firma de Patricia Bullrich.

Esa medida generó malestar en la barra, debido a que son dos de los lugartenientes principales que tiene Di Zeo en la hinchada.



Consultá con tu distribuidor de confianza. O podés ponerte en contacto con nosotros.







PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.



# Ministro bonaerense asegura que la recesión es más grande en Provincia que en Nación

El titular de la cartera de Economía bonaerense, Pablo López, le tiró los datos por la cabeza al presidente de la Nación y mostró cómo las políticas de Javier Milei afectan a la actividad en el territorio gobernado por Axel Kicillof.

El ministro de Economía bonaerense, Pablo López, compartió los datos económicos y reveló que la recesión en la Provincia es superior a la de Nación. Indicó que esta caída en la actividad afecta de lleno a la industria, pero que gracias a las políticas del Gobierno provincial, el impacto es menor que a nivel nacional.

En ese sentido, Pablo López indicó: "La recesión golpea más a la economía bonaerense (-3,9%) que al conjunto de la Nación (-3,1%). Sin embargo, aún con una caída brutal, la industria bonaerense se muestra algo más resistente que la nacional", y agregó que "el entramado industrial de la provincia de Buenos Aires presenta una mayor fortaleza relativa".

En ese sentido, el ministro bonaerense remarcó que, si bien la provincia está haciendo un gran

esfuerzo para paliar la crisis, resulta muy difícil hacerle frente a la recesión en la industria, ocasionada por las políticas del Gobierno nacional. "La capacidad de adaptación de la industria bonaerense no es suficiente para compensar el retroceso de la producción manufacturera", señaló.

En esa línea, indicó "que la recesión golpea con especial dureza a las divisiones de minerales, papelería, textiles y plásticos".

Además, sostuvo que "el país necesita a la industria bonaerense" y que "la alarmante caída de la actividad manufacturera también evidencia la potencia relativa de la Provincia".

Y cerró dándole un mensaje a los bonaerense: "Desde PBA vamos a seguir acompañando al sector y a sus trabajadores/as en este difícil contexto".



El ministro de Economía bonaerense, Pablo López.

## Calor: la provincia de Buenos Aires será la que más "sufra" en el verano

Las temperaturas que en octubre llegaron a los 33 grados y por varios días en diferentes ciudades bonaerenses fueron solo una muestra de lo que se espera para el verano. Se espera que el calor sea una constante para los próximos tres meses en gran parte del país, pero con epicentro en la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires.



Se esperan altas temperaturas.

De acuerdo al informe trimestral del Servicio Meteorológico Nacional, en dos tercios del territorio nacional se esperan temperaturas superiores a lo normal para la época del año, pero en más de la mitad de la provincia de Buenos Aires, que incluye la costa atlántica, el calor será aún mayor. La anomalía prevista entre los registros históricos y los que se espera que haya durante los meses de noviembre, diciembre y enero incluye a la parte centro y este del territorio provincial. En esta zona

puntual las posibilidades de que las temperaturas se ubiquen por encima de lo normal trepan hasta el 55%.

En cambio, en el resto del país donde también se espera que haya temperaturas más elevadas, la probabilidad de que así sea se ubica por debajo del 50%. Esto es en el oeste de Jujuy y Salta, todo Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Córdoba, Entre Ríos, centro y sur de Santa Fe y sur de Santiago del Estero.

## Histórico reclamo atendido: Kicillof convoca al Consejo Municipal

Desde su sanción en 2014, la Ley 14.656 estableció el Consejo de Empleo Municipal como un espacio de negociación que buscaba mejorar las condiciones laborales de los empleados municipales de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, pese a los reiterados pedidos de los sindicatos, ni Daniel Scioli ni María Eugenia Vidal dieron el paso para poner en marcha el organismo.

Finalmente, la respuesta llegó: el gobernador Axel Kicillof activó el proceso de conformación del Consejo, lo que representa una respuesta positiva para los 135 municipios bonaerenses, donde las condiciones laborales son aún precarias.

### La respuesta del Gobierno provincial

Tras el reclamo formal de Rubén "Cholo" García, secretario general de la Federación de Sindicatos Municipales Bonaerenses (Fesimubo), el gobierno emitió una nota firmada por Macarena Kunkel, directora de Negociación Colectiva Municipal, solicitando a los sindicatos que designen a sus representantes para el

Consejo. Esta convocatoria fue recibida con optimismo, aunque los gremios permanecen cautelosos sobre la posible resistencia de los intendentes, quienes han frenado este avance durante años debido a sus propios intereses locales.

### Los temas a discutir: salario y estabilidad laboral

El Consejo de Empleo Municipal tiene como objetivo discutir temas críticos para los trabajadores, desde los bajos sueldos hasta el pago en negro y las contrataciones informales. "No puede ser que un empleado municipal tenga más de 10 años de antigüedad bajo una contratación temporaria. Es una forma de disciplinamiento social que debe erradicarse", expresó García. Además, la creación de un Registro de Contratos busca formalizar las contrataciones, asegurando estabilidad y derechos a los empleados.

### Reacción de los sindicatos y gremios

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) bonaerense consi-

deró la convocatoria como un avance en la democratización de las relaciones laborales, destacando en un comunicado que la plena vigencia de la ley garantizará negociaciones salariales libres y el fin de la precarización. Desde Fesimubo, García expresó que este paso es fundamental para recomponer los haberes de los jubilados, ya que los pagos no remunerativos actuales no impactan en el sistema previsional.

### ¿Qué implica esta convocatoria para los municipios?

El Consejo de Empleo Municipal, aunque de carácter consultivo, representa una plataforma de negociación igualitaria que permitirá a los trabajadores municipales dialogar con los municipios. La situación en los municipios bonaerenses es crítica: sueldos bajos y condiciones laborales deficientes son la norma. Este nuevo órgano busca revertir esas realidades, aunque su éxito dependerá en gran medida de la disposición de los intendentes para aceptar los cambios.

PRIMERA NACIONAL

# Atlético Rafaela y Brown definen un descenso en San Nicolás

Atlético de Rafaela y Brown de Adrogué igualaron en el último puesto de la Zona B y esta tarde jugarán el desempate por la permanencia en el Estadio San Nicolás. El que pierde se quedará sin su lugar en la Primera Nacional. El ganador deberá jugar una Promoción. Comienza a las 16.00.

Atlético Rafaela y Brown de Adrogué se medirán esta tarde en un duelo por la salvación del descenso de la Primera B Nacional. El ganador de este encuentro deberá enfrentarse a Talleres de Remedios de Escalada por el partido de Promoción.

El encuentro tendrá lugar en el Estadio San Nicolás desde las 16.00, con el arbitraje de Nicolás Ramírez, y será transmitido en directo por la señal deportiva TyC Sports.

Será la segunda vez que el estadio nicoleño reciba un partido oficial de la Primera Nacional. Y otra vez será testigo de un encuentro determinante, con un protagonista que se repite. En septiembre de 2022, Brown hizo de local en nuestra ciudad para recibir a Belgrano de Córdoba, en el partido que devolvió al Pirata a Primera División. Hoy, los de Adrogué jugarán nuevamente en San Nicolás, pero en esta ocasión pondrán en juego nada menos que su perma-

nencia en la Segunda División del fútbol argentino. Rafaela jugó dos veces en San Nicolás: ambas por Copa Argentina y en las dos quedó eliminado.

La Crema viene de igualar 0-0 ante Estudiantes de Río Cuarto por la trigésima octava fecha de la Primera Nacional en el marco de la Zona B, donde sufrió la expulsión del defensor Julián Fuyana por doble amarilla. Desde la "Crema" informaron que pusieron a disposición micros para viajar a nuestra ciudad con un costo de \$25.000, sin la entrada.

El entrenador Iván Juárez tendrá que realizar una modificación de forma obligada debido a la expulsión de Fuyana, por lo que se evalúa la posibilidad de que Francisco Oliver lo reemplace.

A su vez, no podrá contar con Juan Capurro y Gustavo Navarro, que se encuentran recuperándose de una distensión. Jonás Aguirre es otro



Rafaela jugó en San Nicolás ante Argentinos por Copa Argentina este año. ARCHIVO

que se encuentra en duda debido a una molestia en la rodilla que le impidió entrenar con normalidad en los últimos días.

Por el lado de Brown de Adrogué, llega de empatar 1-1 ante Nueva Chicago con gol de Gabriel Tellas en el

minuto adicional del segundo tiempo, en el marco de la última fecha de la segunda división del fútbol argentino. Al igual que Atlético Rafaela, desde el "Tricolor" también pondrán a disposición micros para que sus hinchas

vijen con un valor de \$36.000 con entrada incluida.

El técnico Jorge Vivaldo podría utilizar el mismo once que igualó ante el "Torito de Mataderos" por la trigésima fecha de la Primera Nacional.

**Probables formaciones**

**Atlético Rafaela:** Emanuel Bilbao; Francisco Oliver, Rodrigo Colombo, Kevin Jappert y Franco Quiroz; Bautista Tomatis, Matías Fissore, Jonás Aguirre; Matías Pardo y Ricardo Di-chiara. DT: Iván Juárez.

**Brown de Adrogué:** Gonzalo Rehak; Abel Masuero, Francisco Nouet, Carlos Aguirre, Nahuel Pereyra; Máximo Heredia o Gabriel Tellas, Jonatan Bogado o Rafael Sangiovanni, Lautaro Lovazzano, Leonel Buter o Matías Nouet; Matías Sproat o Agustín Palomeque, Franco Benítez o Lucio Castillo. DT: Jorge Vivaldo.

TAEKWONDO ITF

## La nicoleña Sofía Cabral ganó el oro en la Copa del Mundo

La novena edición del certamen organizado por la Federación Internacional se está disputando en Mar del Plata. San Nicolás tiene representantes en la competencia, y entre ellos Sofía Cabral se consagró campeona en su categoría. La nicoleña Sofía Cabral se consagró campeona en la Copa del Mundo de Taekwondo ITF que se está desarrollando en Mar del Plata. La representante del Grupo Armoa de nuestra ciudad se impuso en la final a otra argentina, Nadia D'Alessandro, y el podio lo completaron Lourdes Corvalán y Paula Figueroa. En cuanto a los otros nicoleños que tuvieron acción, Ulises Rassiga quedaron en las puertas del podio. Ulises ganó varios combates hasta llegar a cuartos de final, instancia en la que quedó eliminado y finalizó en el quinto puesto de la durísima categoría Dan 18-35 años. El



campeón fue el ucraniano Artem Haienko. Valentín, en tanto, también llegó a cuartos de final en otra numerosa categoría. Allí el campeón fue el inglés Oliver Wright, venciendo en la final al estadounidense Theodor Jonsson. Iván Reyes también llegó a octavos de final en su categoría y

compartió el noveno puesto, entre casi 40 competidores.

La IX Copa del Mundo de Taekwondo ITF se está llevando a cabo en Mar del Plata y finalizará hoy, con la participación de más de 1700 atletas de más de 40 países.

**SBK 2024**

15-16-17 de **NOVIEMBRE**  
**SAN NICOLAS**

AUTÓDROMO SAN NICOLÁS  
- PIEDO FERIAL -

Moto 3 / 300 stock / 300 Pro / Track Day  
600 Stock / 1000 Stock / 600 PRO / 1000 PRO

TRANSMISIÓN EN VIVO  
YOUTUBE: SBKBONAERENSE

## FÚTBOL LOCAL

## Se definen tres plazas para la Liguilla

Hoy se disputará la décima y última fecha del Torneo Clausura "Javier Yacuzzi" en la que se conocerán los últimos tres clasificados para la Liguilla. Ya consiguieron su boleto La Emilia, Matienzo (ambos por la Zona A), Belgrano (Zona B), Conesa y Paraná (Zona C).

Por Zona A Gral. Rojo se medirá desde las 16.00 frente a Somisa en el Estadio "Héctor Ramos", en el que el conjunto del Barrio buscará abrochar su boleto. Marcha tercero con 12 puntos y le bastará un empate para ser al menos uno de los dos mejores terceros.

En cambio el Chacarero se quedó sin chances entre semana al perder ante Argentino Oeste el martes y contra La Emilia el jueves, en dos partidos pendientes. El elenco que conduce Fabricio Jaureguizar solamente cosechó un punto de los últimos 18 posibles y ahora se abocará de lleno al Regional Federal Amateur.

Por Zona B habrá dos encuentros. A partir de las 11.00 Regatas será anfitrión de El Fortín con la necesidad de un triunfo para sellar su pasaporte. Comparte el tercer puesto con Los Andes con 10 puntos, mientras que Belgrano es el líder con 17 y 12 de Octubre lo escolta con 12 unidades. Como Doce queda libre le alcanzará una victoria para ser al menos uno de los dos mejores terceros.

En tanto Los Andes recibirá a Belgrano desde las 16.00. El Tucura está obligado a ganar para clasificar. La probable formación que maneja Digo Bordi en el verdolaga es la siguiente: Lorenzo Bordi; Mariano Yacuzzi, Amarillo, Leonardo Mignaco, Marini; Rosa, Servín, García Faura; Solís, Ramón Maza y Díaz. Mientras que el Rojo de calle Pellegrini, que ya se adjudicó el grupo, irá así: Luca Toledo; Gastón Ragone, Franco Fernández, Matías Alfeirán, Bautista Giardini; Hernán Ruben, Roque Contigiani, Martín Cena Leonardo Luna; Marcelo Ocanto y Fabricio Lenci.

Por la Zona C Defensores y Paraná se medirán en el "Salomón Boeseldín" desde las 16.00.

El Granate, que fue campeón del Apertura, mermó su rendimiento en este certamen en el que marcha cuarto con 9 puntos. A lo sumo puede aspirar a ser tercero debiendo ganar y esperar otros resultados para quedar como uno de los dos mejores terceros con 12 unidades, superando la línea de Social que acumula 10.

Debe esperar que Somisa no gane (en ese caso lo aventajaría por diferencia de goles), o bien, que en la Zona B no sean vencedores Los Andes y Regatas, porque de esa forma ambos tendrían 13 puntos. Con respecto a Doce, en caso de obtener un triunfo lo superaría en goles. Por su parte, Paraná llega aliviado con el segundo puesto garantizado tras doblegar el miércoles a Fútbol San Nicolás y con la cabeza puesta en el duelo del domingo frente a Regatas en Rivadavia y Necochea por el Regional Amateur.

## El programa de la décima fecha es el siguiente:

## Hoy

## Zona A

16.00 Gral. Rojo vs. Somisa (Dylan Suárez)

## Zona B

11.00 Regatas vs. El Fortín (Iván Scarinzi)

16.00 Los Andes vs. Belgrano (Santiago Mereles)

## Zona C

16.00 Defensores vs. Paraná (Daniel Asenjo)

## Domingo 3

## Zona A

16.00 Argentino Oeste vs. Matienzo (Diego Aguirre)

## Zona C

19.00 Conesa vs. F. San Nicolás (Flores Zalaraz).

## LIGA PROFESIONAL

## Argentinos le empató a Vélez con nueve jugadores

Pese a sufrir dos expulsados, el Bicho igualó en tiempo adicional con gol de Fernando Meza. Agustín Lagos había puesto en ventaja a El Fortín.



De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Argentinos Jrs. logró un agónico empate ante Vélez en el Estadio Diego Armando Maradona en el marco de la 20ma. fecha de la Liga Profesional.

El equipo de Gustavo Quinteros empezó como protagonista excluyente presionando alto y mero-deando el área del Ruso Diego Rodríguez. Igual, falló en la conexión final y recién promediando la etapa amenazó con un remate de primera de Thiago Fernández por arriba.

Por entonces, y mientras los de Cristian Zermattén emparejaban las acciones, fue que el partido se le empezó a ir de las manos a Sebastián Zunino. Hubo polémica en el área visitante al desestimarse una pisada de Valentín Gómez sobre el pie de Maximiliano Romero. La tensión creciente pareció cebar a los anfitriones hasta que a los 45 Kevin Coronel le pegó un planchazo criminal a Agustín Bouzat que de milagro no lo lesionó pero le valió una roja cantada que caldeó aún más los ánimos del trámite.

La visita consiguió la ventaja al minuto 90 luego de una serie

de rebotes en el área que terminó aprovechando Agustín Lagos con un disparo cruzado. Sin embargo, cuatro minutos después, tras un lateral que peinó Nicolás Cordero, Fernando Meza no pudo en primera instancia con Marchiori, pero en el rebote terminó marcando el 1-1 que derivó en encendidos reclamos de los jugadores locales por el arbitraje de Zunino. El Bicho finalizó con nueve por la expulsión de Cristian Ferreyra.

## El resto

Después de lo que significó el golpe de quedar eliminado de la Copa Argentina, Huracán no logra levantar cabeza y sumó su segundo empate sin goles de local: la fecha pasada no pudo con Central Córdoba, su verdugo en las semifinales, y ahora tampoco logró superar a Gimnasia de La Plata.

Por su parte, San Lorenzo dejó atrás el tropezón de la semana pasada y derrotó 1-0 a Central Córdoba de Santiago del Estero en el Estadio Único Madre de Ciudades con un golazo de Ezequiel Cerutti.

Los Gauchos de Boedo consiguieron recomponerse del duro golpe que significó la caída ante Independiente Rivadavia, no solo por el resultado, sino también por

el pobre rendimiento en Mendoza, y derrotaron al equipo sensación del fútbol argentino, que con esta caída sufre la pérdida de un largo invicto de doce encuentros.

En tanto Unión le ganó 2-0 a Newell's en el Estadio 15 de Abril para subir al tercer puesto. Los de Kily González sumaron tres puntos vitales para mantenerse vivo en la lucha por el campeonato. El partido se abrió a los 8', cuando Mauro Pittón definió de primera y adelantó al local, tras un pase del lateral Lautaro Vargas. A pesar del inicio prometedor, ninguno de los dos tuvieron situaciones claras.

Ya en el complemento, la dinámica no cambió. Los locales, sin mucha posesión, supieron cuándo poner segunda y golpear a los dirigidos por Ricardo Lunari. A los 13', una salida directa encontró a Nicolás para definir gracias a un pase de Mateo Del Blanco.

## El programa de hoy es el siguiente:

15.00 Riestra vs. Talleres  
18.00 River vs. Banfield  
20.00 Belgrano vs. Defensa y Justicia

## Posiciones

## Zona A

Equipos	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
La Emilia	14	8	4	2	2	10	6
Matienzo	13	7	4	1	2	9	9
Somisa	12	7	3	3	1	9	5
Argentino Oeste	6	7	1	3	3	4	7
Gral. Rojo	4	7	1	1	5	7	12

## Zona B

Equipos	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
Belgrano	17	7	5	2	0	8	2
12 de Octubre	12	8	3	3	2	12	7
Los Andes	10	7	3	1	3	11	10
Regatas	10	7	3	1	3	8	8
El Fortín	1	7	0	1	6	2	14

## Zona C

Equipos	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
Conesa	17	7	5	2	0	11	4
Paraná	16	7	5	1	1	15	6
Social	10	8	3	1	4	9	12
Defensores	9	7	3	0	4	13	9
F. San Nicolás	0	7	0	0	7	4	21

PREFEDERAL DE BÁSQUET

# Victorias de Somisa, Belgrano, Defensores y La Emilia

Por la undécima fecha de la Región Norte, en el Grupo B los somiseros superaron de locales por 114 a 71 a Unión Vecinal de La Plata, mientras que como visitantes ganaron Belgrano (ante Los Andes 89 a 81) y Defensores (frente a Ciudad de Campana por 75 a 74). En tanto, en el Grupo A, La Emilia volvió a la victoria en Zárate, en donde superó a CADU por 91 a 77.

De la Redacción de EL NORTE  
seccionedeportes@yahoo.com.ar

En la parte final de la fase regular del Prefederal de Básquet, la undécima fecha de la Región Norte arrojó un balance positivo para los representantes de la Asociación de San Nicolás, gracias a las victorias conseguidas por Somisa, Belgrano, Defensores y La Emilia.

En el Grupo B los somiseros superaron de locales por 114 a 71 a Unión Vecinal de La Plata, mientras que como visitantes ganaron Belgrano (ante Los Andes 89 a 81) y Defensores (frente a Ciudad de Campana por 75 a 74). Somisa no dejó dudas y ganó nuevamente con total contundencia en el juego y en el resultado ante rival que se vio superado con claridad durante toda la noche y que nada pudo hacer ante el poderío individual y colectivo de los nicoleños, viéndose reducido a su mínima expresión. El equipo de Diego Alba volvió a contar con una actuación destacada de Juan Cognigni (21 puntos y 8 asistencias) y además tuvo una de las mejores producciones en ataque en lo que va del torneo de Casacchia (23+11 rebotes). Al mismo tiempo



Somisa completó otra notable actuación y se mantiene como líder del Grupo B.

Calcaterra (15 tantos) exhibió el andar rendidor de siempre y el resto cumplió con creces cuando le tocó intervenir.

Mucho más oposición le presentó en Villa Ramallo a Belgrano Los Andes. Igualmente, el Rojo –pese a haber sufrido la baja de Nicolás

Maffei por una lesión muscular– terminó ganando por 89 a 81, con valiosas contribuciones llegando desde el banco de Giaccio (13 puntos), Soldarini y Aleric (ambos con 12). En el Tucura –que sufrió su noveno traspie consecutivo– no alcanzaron las 34 unidades de Acosta Saucedo.

Por su parte, en una nueva muestra de carácter, con una conversión en los segundos finales de Llanos (terminó con 22 puntos y 10 rebotes), Defensores logró un triunfo en Campana por 75 a 74, lo cual lo mantiene firme en la lucha por llegar a la Liga Federal. Junto al trabajo del joven interno lució Agustín Porta con 23 puntos. En el Granate no actuó Marco Bosch por motivos personales, pero al menos regresó uno de sus goleadores en la competencia, Facundo Porta.

Hoy a las 20.00 se medirán Costa Brava de General Rodríguez–Banco Provincia de La Plata (J. Tenaglia–E. Placentini), choque al que estará atento Defensores (que si bien ganó, no tiene margen de error en la búsqueda de un lugar en el Repechaje). En tanto, en el Grupo A, La Emilia volvió al triunfo en Zárate, en donde superó a CADU por 91 a 77, dejando

atrás siete derrotas seguidas. El Pañero –sin Leo Lete– tuvo un gran último cuarto y pudo festejar por primera vez “en la ruta” en la temporada, merced a los 30 puntos de Bautista Lattanzio. Además 24 sumó Franco Voltatorni y Canca aportó 20 (+11 rebotes). Por esta zona todavía más resonante resultó en esa misma ciudad el éxito de Platense de La Plata en reducto ajeno contra Independiente por 73 a 54. En el Grupo C se registraron los siguientes resultados: San Martín de Junín 79–Estudiantes de La Plata 70, Náutico de San Pedro 54–Comunicaciones de Pergamino 51 y Los Indios de Junín 74–Argentino de Pergamino 70. Hoy a las 20.00 completarán Boca del Tigre de Escobar–Colón de Chivilcoy (P. Cesio–E. Ditata).

FÓRMULA 1

## Colapinto clasificó 14 en Brasil

En medio de una ola de rumores sobre su futuro y con el dolor por la muerte de su abuelo Leónidas, Franco Colapinto comenzó su fin de semana en el Gran Premio de Brasil, donde logró el decimocuarto tiempo para la largada del Sprint. El argentino superó la Q1 en la novena ubicación, pero no pudo repetir un buen registro en su único intento en la Q2 y se tuvo que conformar con el 14° registro para la carrera corta de hoy.

El fallecimiento de Leónidas Colapinto en Bahía Blanca que se conoció en la madrugada del viernes condicionó el día para Franco, que apenas se mostró por los boxes, visiblemente acongojado por la muerte de su abuelo. En la pista, completó la FPI en el decimotercer lugar y se perfilaba para una buena qualify. En la primera salida no encontró la vuelta y quedó último, a la espera de una segunda chance que se dio justo sobre el cierre de la tanda, cuando logró un tiempo de 1m10s470 y se colocó noveno. Así superó el primer corte, que dejó en el camino al español Fernando Alonso y al japonés Yuki Tsunoda, entre otros. En la Q2, la estrategia de Williams fue apostar a una sola vuelta, que no fue la mejor y quedó en el puesto 14 con 1m10s210. Su compañero de equipo, el tailandés Alex Albon, pasó a la Q3 y finalmente largará en la novena ubicación. En cuanto a la punta, el dominio durante toda la tanda fue para los McLaren, que fueron los únicos que bajaron el 1m09s y que lograron el 1-2 con el australiano Oscar Piastrri y con el británico Lando Norris. Detrás quedó Charles Leclerc con la Ferrari, justo delante del campeón del mundo y líder del torneo, Max Verstappen con su Red Bull.

Hoy, desde la hora 11.00 de nuestro país se disputará la competencia Sprint sobre 24 giros en la pista brasileña.

## La Justicia no dio lugar a la cautelar presentada por Regatas

El juez del Tribunal en lo Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, José Ignacio Ondarçuhu, rechazó la medida cautelar presentada por el Club de Regatas para intentar “levantar” la dura sanción que sufrió de parte de la Confederación Argentina. En el fallo queda en claro que aún el Tribunal de la CAB debe expedirse sobre la apelación presentada por Regatas, por lo que la presentación en la Justicia ordinaria ya se plantea errónea desde un primer momento. Menciona una presentación “acotada” y remarca la ausencia de pruebas “indispensables”.

((Posiciones

Grupo A					Grupo B					Grupo C				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Atenas (LP)	18	9	9	0	Somisa	21	11	10	1	San Martín (J)	21	11	10	1
Platense	15	9	6	3	Belgrano	20	11	9	2	Argentino (P)	18	11	7	4
Independiente (Z)	12	8	4	4	Unión Vecinal	18	11	7	4	Estudiantes (LP)	18	11	7	4
Sacachispas	11	9	2	7	Banco Provincia	16	10	6	4	Los Indios	18	11	7	4
La Emilia	11	9	2	7	Defensores (VR)	16	11	5	6	Colón (Ch)	17	10	7	3
CADU	11	9	2	7	Ciudad de Campana	14	11	3	8	Náutico (SP)	15	11	4	7
Regatas*	9	5	4	1	Costa Sud	12	10	2	8	Comunicaciones	12	11	1	10
*La Federación Bonaerense le suspendió sus partidos con CADU, Independiente, Platense y Sacachispas por la sanción de la CAB.					Los Andes	12	11	1	10	Boca del Tigre	10	10	0	10



336-4027194 San Nicolás  
3476-432432 Pto. San Martín

## SAN PEDRO

# Quedaron detenidos el policía y el cómplice que asaltaron una financiera

Otro hecho delictivo y de características graves se registró pasado el mediodía del jueves en pleno centro de San Pedro.

Una vez más malvivientes foráneos, pero con información y seguramente apoyo local, intentaron robar en la financiera Reuterfin, ubicada sobre la calle Pellegrini a metros del cruce con Arnaldo.

Como resultado del hecho, dos personas fueron detenidas al mismo momento en que pretendían perpetrar el hecho, y se estableció que

se trató de dos jóvenes de 23 y 24 años, uno de ellos integrante de la División Antifraude de la Policía Federal con asiento en el barrio de Monserrat, de CABA. Ambos delincuentes ingresaron al comercio simulando ser policías que llegaban al lugar para desarrollar un allanamiento. Exigieron a los empleados que bajaran las persianas metálicas del frente y se pusieron a disposición de ellos, pero una maniobra extraña alertó a los comerciantes de la cuadra, quienes rápidamente convocaron a

la policía que arribó al lugar de inmediato y sorprendió a los delincuentes cuando aún se encontraban en el local.

Los delincuentes poseían vestimenta similar a la de la fuerza que uno de ellos representaba como así también tenían en su poder documentación personal, credenciales y hasta el arma calibre 9 mm marca Versa con el sello de la Policía Federal.

El ahora exfuncionario policial fue identificado como Brian More, de 23 años, domiciliado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su cómplice Lucas Ruiz, de 24 y oriundo de San Miguel de Tucumán.

Ambos sujetos quedaron detenidos en la comisaría de San Pedro y con graves cargos en su contra. Mientras tanto se trabaja para llegar a dar con un tercer participante, que sería un delincuente que permaneció en el exterior del comercio y huyó del lugar, ante la presencia policial, a bordo de un Peugeot 208 de color blanco.



Intento de robo en la financiera Reuterfin de San Pedro.

## Rescataron a operario que quedó atrapado en silo de una planta de acopio de granos

En la mañana de ayer la médica de una ambulancia y brigadistas asistieron a un trabajador rural que sufrió un accidente laboral.

Un operario de una planta de acopio de granos en la localidad de Ortiz Basualdo vivió momentos de gran tensión, al quedar atrapado en el mecanismo de un sinfín dentro de una celda de silos. El incidente movilizó a equipos de emergencia,

quienes trabajaron con rapidez y precisión para liberar al trabajador y brindarle asistencia médica de urgencia.

Al llegar al lugar, el personal de Medicar ya había logrado liberar la pierna del operario, que estaba atascada en el mecanismo. Los rescatistas colaboraron con la médica de la empresa en la inmovilización del paciente sobre una tabla rígida, y

así pudieron extraerlo de manera segura del silo. Una vez fuera de la celda y en un espacio seguro, el equipo médico continuó brindando los primeros auxilios al operario afectado.

El trabajador, cuya identidad no fue revelada, fue trasladado para una evaluación más exhaustiva, en tanto que los rescatistas se retiraron del lugar tras asegurar su atención.

## Empalme Villa Constitución: delincuente herido en tiroteo con el jefe de la seccional

El incidente se produjo en un restaurante ubicado en la Ruta Provincial 21. Según fuentes oficiales, el ladrón herido había salido en libertad pocos días antes.



El tiroteo se produjo en un restaurante ubicado sobre la Ruta Provincial 21.

Un delincuente de 30 años, que fue descubierto cuando intentaba robar en un restaurante de Empalme Villa Constitución, resultó herido de bala en un enfrentamiento a tiros con el jefe de la seccional local. El funcionario policial había acudido a ese lugar tras recibir un aviso de que habían ingresado intrusos en ese local.

El incidente se produjo el jueves, alrededor de las 3, pero trascendió públicamente ayer. Todo sucedió en el restaurante Lyon, ubicado sobre la Ruta Provincial 21, en jurisdicción de Empalme Villa Constitución, a unos 60 kilómetros al sur de Rosario.

Según fuentes oficiales, a esa hora el jefe de la Comisaría 5ª de Empalme Villa Constitución, estando en su domicilio particular, tomó conocimiento de que se estaría cometiendo un robo en el local gastronómico.

De acuerdo a esa versión, el oficial dio cuenta de lo que ocurría

al personal de la seccional y se dirigió hacia el lugar en su vehículo particular.

El comisario ingresó al patio del restaurante Lyon, donde se encontró con un hombre que portaba un arma de fuego. Fue entonces que el funcionario se identificó como policía y le ordenó al intruso que arroje el arma.

Pero el delincuente no solo no acató la orden sino que apretó el gatillo, según indicaron las fuentes, lo que motivó la respuesta del jefe de comisaría, quien repelió la agresión e hirió al ladrón.

El hombre lesionado fue asistido por personal médico y trasladado al hospital Samco de esa localidad. Presentaba una herida en brazo y dos en pierna derecha. El delincuente fue identificado como Fabio C., de 35 años, oriundo de Villa Constitución, quien venía de cumplir una condena de 8 años de prisión y hacía 10 días que había recuperado la libertad.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

Casa Lassalle  
Fundada en 1862

Cocherías  
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual  
euroamericana

MUTUAL  
ACINDAR

CEC  
Centro de Emuladores de Comercio  
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA  
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica  
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Chaparrones.



Mínima: 18°  
Máxima: 24°

DOMINGO

Nublado.

Mínima: 15° Máxima: 25°



LUNES

Chaparrones.

Mínima: 20° Máxima: 25°



● el sol



Salida:  
6.02



Puesta:  
19.30

● la luna



Nueva  
1º/11/24

Crecente  
09/11/24



Llena  
15/11/24

Menguante  
22/11/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.90 C.	Rosario	0.79 E.
Iguazú	8.10 E.	Villa Constitución	0.52 B.
Posadas	9.75 C.	San Nicolás	0.36 B.
Corrientes	1.30 C.	Ramallo	0.30 B.
Paraná	0.81 B.	San Pedro	0.31 C.
Santa Fe	1.02 B.	Baradero	0.40 C.
San Lorenzo	0.78 C.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. Tel. 2477-201335

VENDO O PERMUTO CASA

CERCA DE LA CLÍNICA UOM - ZONA CENTRO

ESCUCHO OFERTAS

TEL. 3364006867



ESPAÑA

Valencia: aumenta a 205 el número de muertos por inundaciones

Sigue la búsqueda de personas y la identificación de los cuerpos entre quejas de los afectados por la falta de ayuda.



Tragedia histórica por la DANA: poco a poco se van recuperando algunas infraestructuras.

Tres días después de que el cielo se desplomase sobre el sureste peninsular en la peor DANA que se recuerda, las víctimas mortales ascienden ya a 205 personas, 202 de ellas solo en la provincia de Valencia. Una cifra provisional que previsiblemente aumentará, ya que la dimensión de la tragedia es tal que, a día de hoy, ninguna autoridad da una aproximación de las personas que están desaparecidas. Hay municipios a los que los equipos de rescate no han podido llegar hasta este viernes.

Una jornada en la que el Ejército se ha sumado a las tareas ante el enfado de miles de vecinos que siguen sin acceso a agua potable, luz o productos básicos. A última hora de la jornada, la Generalitat ha anunciado la restricción de la movilidad a vehículos en las zonas afectadas.

Uno de los municipios que ha permanecido aislado hasta ahora es Benetúser. Su alcaldesa, Eva Sanz, ha señalado a RNE que la noche del jueves certificaron seis fallecidos, pero que temen que haya más porque hay 25 personas desaparecidas que creen que "están en algunos garajes

o en el túnel". Habla del túnel subterráneo que les conecta con el municipio vecino de Alfafar y que pasa por debajo de las vías de las cercanías. En su interior hay un amasijo de unos 20 coches, informa Ana Galarza desde el terreno. Allí trabajan a destajo un grupo de bomberos de Málaga. Salvador Oliva cuenta a RNE que todavía no han podido ni sacar ni revisar los vehículos. "Están apilados unos encima de otros", explica.

Varias casas han desaparecido con la riada, se teme que con familias enteras en su interior. La imagen ahora es de la devastación más absoluta, informa desde el terreno nuestro compañero de RNE Luis Vallés. Cerca del barranco "todo el barrio está lleno de agua", ha descrito Manu, vecino de la zona.

Largas colas para conseguir agua y mucho enfado

En otros municipios afectados como Paiporta, Massanassa, Utiel, Sedaví, Alfafar o Catarroja los vecinos hacen largas colas para conseguir agua o productos básicos. Se preguntan dónde está una ayuda que no ha llegado 72 horas después del

desastre. Piden pañales, leche, medicamentos y otros bienes de primera necesidad.

Gran parte de los hogares siguen sin electricidad ni agua, personas con sus enseres en la calle, cubiertos totalmente de barro, informa desde la zona Samuel A. Pilar. En Valencia capital la normalidad es absoluta, pero al cruzar el río Turia se pasa a un escenario de completa devastación con coches amontonados en las calles. La gente está resignada porque los servicios de emergencias no dan abasto, pero tres días después muchos se preguntan dónde está el Ejército. La cara buena de esa falta de ayuda la pone la ola de solidaridad de los vecinos, que acuden andando a las zonas afectadas cargados con comida, productos de limpieza y medicamentos. Otros van con sus tractores o lo que pueden para ayudar a retirar el amasijo de coches. "Tengo unos amigos en Alfafar que lo han perdido todo. Estoy tratando de ayudar en todo lo que puedo, llevándoles agua, herramientas, algo de comida. Cualquier cosa para echarles una mano", explica uno de los voluntarios.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**BARBOTTI**, Bolívar 351 Tel. 4452288  
**BRASESCO**, Savio y Pombo Tel.4 424768  
**CESARI**, Nación 183 Tel. 4427258  
**CONDE**, Nación 701  
**GARAGUSO**, Belgrano 320 Tel. 4429349  
**PRINA**, Avda. A. Illía 739 Tel. 4453776

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...1984	8) ...5677	15) ...8025
2) ...2895	9) ...9652	16) ...5906
3) ...4123	10) ...9854	17) ...1127
4) ...8252	11) ...9835	18) ...7580
5) ...6132	12) ...1517	19) ...7450
6) ...0719	13) ...4206	20) ...0729
7) ...0896	14) ...2239	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0288	8) ...7705	15) ...8724
2) ...0476	9) ...2933	16) ...6227
3) ...5002	10) ...3732	17) ...1153
4) ...9579	11) ...0584	18) ...8255
5) ...1556	12) ...7461	19) ...4538
6) ...9361	13) ...8431	20) ...2439
7) ...2063	14) ...7305	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0915	8) ...7409	15) ...3365
2) ...0821	9) ...7863	16) ...9172
3) ...5103	10) ...2511	17) ...2478
4) ...2991	11) ...5418	18) ...2904
5) ...0737	12) ...0964	19) ...3714
6) ...8317	13) ...8270	20) ...1010
7) ...5049	14) ...4971	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8125	8) ...5960	15) ...0157
2) ...0773	9) ...4720	16) ...6335
3) ...7815	10) ...2291	17) ...7210
4) ...5523	11) ...8708	18) ...5074
5) ...0297	12) ...4365	19) ...0713
6) ...3728	13) ...0050	20) ...9731
7) ...2655	14) ...3077	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4107	8) ...9780	15) ...1298
2) ...7866	9) ...9234	16) ...3603
3) ...8121	10) ...9720	17) ...7762
4) ...0994	11) ...2316	18) ...7961
5) ...7134	12) ...3413	19) ...2789
6) ...2292	13) ...3252	20) ...1167
7) ...1343	14) ...0902	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...0328	8) ...4093	15) ...0189
2) ...1409	9) ...7754	16) ...0623
3) ...8619	10) ...4160	17) ...2734
4) ...5367	11) ...3396	18) ...0481
5) ...2506	12) ...3398	19) ...7550
6) ...3783	13) ...0273	20) ...2643
7) ...3276	14) ...5373	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...4716	8) ...0883	15) ...6336
2) ...3787	9) ...6673	16) ...4990
3) ...9645	10) ...4778	17) ...4335
4) ...2363	11) ...2470	18) ...0016
5) ...1457	12) ...7855	19) ...4000
6) ...5151	13) ...8960	20) ...0173
7) ...3980	14) ...6712	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1904	8) ...5325	15) ...7117
2) ...9800	9) ...3689	16) ...4195
3) ...1745	10) ...2858	17) ...4360
4) ...4874	11) ...5955	18) ...4827
5) ...4415	12) ...0820	19) ...1051
6) ...5794	13) ...7762	20) ...7279
7) ...1148	14) ...2923	

HAN PASADO DE SER VISTAS COMO PLAGAS A DESEMPEÑAR UN PAPEL CRUCIAL

# Entrenan ratas gigantes para desactivar minas, detectar tuberculosis y hallar fauna ilegal

Una especie africana está siendo adiestrada por una ONG para diversas tareas en las que han demostrado capacidades superiores o similares a los perros por su gran olfato e inteligencia. Su entrenamiento utiliza refuerzos positivos y su tasa de detección supera el 85%. Ofrecen una solución innovadora, económica y eficiente para regiones pobres afectadas por este crimen organizado.

La rata gigante africana —un roedor del tamaño de un gato doméstico— está redefiniendo su reputación mundial como plaga urbana portadora de enfermedades para situarse en la primera línea de importantes misiones humanitarias.

Entrenadas por la organización no gubernamental APOPO, de origen belga, con sede en África, y reconocimiento en Estados Unidos, las llamadas HeroRATs están utilizando su extraordinario olfato, plasticidad física, curiosidad e inteligencia, ya no para esparcir enfermedades, sino para detectar minas terrestres en zonas de guerra y ayudar al diagnóstico de la tuberculosis, transformando así su imagen de parásito urbano a salvadoras de vidas en las comunidades más vulnerables del mundo. Además, ya se hicieron las primeras pruebas exitosas que las llevará a trabajar en la detección del contrabando de fauna silvestre.

## Hitos

APOPO es una organización global que se ha destacado por sus innovadoras técnicas utilizando animales en la detección de minas terrestres y tuberculosis. Fue fundada en 1997 por Bart Weetjens, quien se inspiró en el potencial de las ratas como de-

tectoras de olores. La organización se desarrolló con el apoyo de la Universidad de Agricultura de Sokoine en Tanzania y la Cooperación Belga para el Desarrollo.

La ONG comenzó utilizando las ratas gigantes africanas para hallar explosivos terrestres. Estas ratas han demostrado ser eficaces debido a su agudo sentido del olfato y su capacidad para trabajar rápidamente en comparación con los métodos tradicionales e incluso aventajando a los perros entrenados. La primera gran acreditación para estos roedores detectores de minas ocurrió en Angola en 2013, donde pasaron pruebas oficiales de autorización.

La entidad también hizo contribuciones en el ámbito de la salud pública, específicamente en la detección de una grave enfermedad pulmonar. En 2009, la organización probó que las ratas podían darse cuenta de la presencia de la bacteria *Mycobacterium tuberculosis* en muestras de esputo humano, un hallazgo que fue publicado en la Revista Internacional de Tuberculosis y Enfermedades Pulmonares.

La organización alcanzó ya varios hitos importantes, incluyendo la expansión de sus operaciones a otros países y el desarrollo de nuevas apli-



caciones para sus tecnologías de detección. En 2015, Mozambique fue declarado libre de minas terrestres conocidas, un logro que contó con la participación de APOPO y sus HeroRATs. El apoyo continuo de organizaciones internacionales y la cooperación con gobiernos y otras entidades ha sido fundamental para su éxito.

## Mercado negro

Una de las pruebas exitosas se llevó a cabo con la identificación de colmillos de elefante, cuernos de rinoceronte, escamas de pangolín y palo negro africano, productos comúnmente traficados desde África con un alto valor en el mercado negro.

El comercio ilegal de vida silvestre es una industria que mueve hasta 23.000 millones de dólares anuales, y es la cuarta más grande del mundo, después de los productos falsificados, los medicamentos y el tráfico de personas. El comercio ilegal de fauna silvestre no solo afecta a las poblaciones de animales, sino que también puede tener consecuencias devastadoras para los ecosistemas y la salud humana, al propagar enfermedades zoonóticas como el Ébola y el SARS.

## Entrenamiento y complemento de perros

Las ratas gigantes africanas, que viven un promedio de ocho años, son entrenadas durante un

año, lo que representa una inversión a largo plazo. Su inteligencia y curiosidad las convierten en buenas estudiantes, capaces de adaptarse a nuevas tareas.

La Dra. Izzy Szott, científica de investigación conductual de APOPO, sugirió que las ratas pueden ser una herramienta complementaria a los perros.

Estas ratas, previamente socializadas y habituadas a distintos entornos, fueron entrenadas usando un método de refuerzo positivo, es decir, premiadas cuando cumplían con su trabajo. El proceso se dividió en fases progresivas.

Una vez que una rata identifica un objetivo, alerta a su adiestrador tirando de una bola sujeta a un chaleco de neopreno, lo que activa un pitido. Las ratas se enfrentaron a muestras objetivo y no objetivo en una jaula semiautomática, diseñada para medir su respuesta mediante un sistema de sensores. Si las ratas detectaban un olor objetivo y mantenían la nariz en el orificio correspondiente, recibían una recompensa. El proceso de entrenamiento incluyó pruebas ciegas, donde las ratas debían indicar un objetivo sin refuerzo, lo que ayudó a evaluar su precisión sin interferencias humanas.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)